

REFLEXÎONES

SOBRE LAS AGUAS

DE TRILLO.

GUARNERIO Y ALLAVENA, L.

REFLEXÎONES
SOBRE
EL USO INTERNO Y EXTERNO DE LAS AGUAS TERMALES DE TRILLO.

POR

D. LUIS GUARNERIO Y ALLAVENA,
DOCTOR EN MEDICINA, Y OPOSITOR Á LAS CÁTEDRAS DE SU FACULTAD EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA, COMISIONADO POR EL REAL ACUERDO Y TRIBUNALES DE AQUELLA CAPITAL PARA LA INTERPRETACION DE LENGUAS, MÉDICO POR EL REAL Y SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA DE LA VILLA Y HOSPITAL DE LAS TERMAS DE TRILLO, ETC.

BAXO LA DIRECCION DEL SEÑOR D. NARCISO CARRASCOSO, Y Á COSTA DEL AUTOR.



MADRID. AÑO MDCCXCI.
EN LA OFICINA DE D. GERÓNIMO ORTEGA É HIJOS DE IBARRA.
Se hallará en su Librería, calle Angosta de Majaderitos, frente al Coliseo de la Cruz, y en Trillo en casa del Autor.

Non hypoteses condo, non opiniones vendito, quod video scribo.

Disc. prælim. de genere vere & exquisite medicali, in STÓRCK & COLLIN. an. med. Auct. B. AUBERT. Doct. med. Monsp.



ADVERTENCIA.

Luego que me trasladé á esta Villa de Trillo, creí ser de mi obligacion el enterarme por menor, y con la posible exâctitud de las virtudes de estas AGUAS TERMALES. A este fin me dediqué á leer los Autores que han escrito sobre ellas, y algunos otros que tratan de otras aguas medicinales, observando al mismo tiempo los efectos que producian en las diversas enfermedades á que estaban indicadas, así en los vecinos que tengo á mi cuidado, como en otras personas de fuera, que

han venido á beberlas, cuya indicacion prometia exîto dudoso, y han querido consultar conmigo. Aumentóse mi solicitud y mi desvelo en cumplimiento de una Real Orden del Supremo Consejo de Castilla, que en el mes de Junio de 1788. me comunicó el Señor Don Narciso Carrascoso, Prebendado de la Santa Iglesia de Sigüenza, y Comisionado por el propio Real Consejo para la direccion de estas Aguas y Baños; en la que se me mandaba exâminase, y notase con exâctitud é ingenuidad las virtudes y efectos de estas Termas, acerca de cuyo uso han estado y estan todavía discor-

des los Profesores de Medicina. Y habiendo formado estas Reflexîones para mi gobierno, de lo que me ha enseñado la experiencia de tres años que llevo al pie de estos manantiales, y sin ánimo de que viesen la luz pública, como se puede conocer por su estilo, órden y citas, se las manifesté al expresado Señor Don Narciso, con el único fin de que viese mi modo de pensar sobre el uso interno y externo de dichas aguas; y habiéndole parecido podria resultar de su impresion conocida utilidad á la salud pública, se tomó el cuidado de presentarlas al mismo Real Consejo, quien, en su vista,

mandó exâminarlas á Profesores de ciencia y de prudencia ; los quales no solo las aprobaron , sino que añadieron (son sus palabras): » Contie-
» nen un apreciable contexto de ob-
» servaciones , recogidas con suma
» exâctitud y conocimiento , y ex-
» puestas con fiel y sincera narracion;
» cuyo medio ha preferido su Autor,
» como el mas seguro y único para
» averiguar las virtudes medicinales
» de las aguas de Trillo , aplicadas al
» cuerpo humano de distintos modos.
» Asimismo no podemos disimular
» nuestro juicio en decir sería muy
» deseable , que el Doctor Guarne-
» rio , observando el método verda-

»deramente hipocrático, que mani-
»fiesta en este ensayo, se esforzase
»á continuar el último trabajo de sus
»observaciones, para que se pueda
»fixar con la solidez posible la ex-
»tension y límites de las conclusio-
»nes ó máxîmas generales, que de
»ellas se deducen.

Enterado el Consejo de esta censura, y solícito siempre en promover quanto conduce á la salud y felicidad de estos Reynos, por su Orden de 12. de Enero del presente año de 1791. comunicada al referido Señor Comisionado, con insercion de dicha censura, se dignó conceder su licencia para la impresion de estas

Reflexîones, previniéndole se hiciese á costa de los Baños, en el caso de que yo no quisiese hacerla de mi cuenta, lo que me hiciese entender de su real órden, y tambien lo expuesto en la citada censura, para que lo tenga entendido en mis observaciones sucesivas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo, y en demostracion de mi gratitud á las honras que le debo, no solo ofrezco al Público estos primeros frutos de las sólidas máxîmas que me ha enseñado la muy ilustre Universidad de Valencia, sino que continuaré mis observaciones sobre las virtudes de estas aguas con

todo el desvelo y aplicacion que me permitan mis ocupaciones, deseando llenar las piadosas intenciones del Consejo, y la expectacion de los Profesores, y de otras personas que me han estimulado y estimulan á perfeccionar esta obra. No me he propuesto hacer la apología, ni formar el elogio de estas Termas, refiriendo virtudes que no he observado: cíñome precisamente á manifestar lo que me ha enseñado la experiencia, confesando de buena fé y con sencillez hasta dónde se extienden mis observaciones; pues de lo contrario sería engañarme á mí mismo, y pretender engañar al Real Consejo y al

Público en una materia de la mayor gravedad. Si yo fuese tan afortunado, que saliese con esta empresa, daré por bien empleados mis sudores y fatigas ; y si no acertase á desempeñarla con el esmero que apetezco , me contentaré con hacer quanto estuviere de mi parte por conseguirlo, dexando á talentos mas perspicaces que los mios abierto y allanado el camino , para que puedan adelantar, y aun llegar al término que desea el Real y Supremo Consejo de Castilla, á quien vivo y viviré perpetuamente reconocido , por el singular honor que se ha dignado dispensarme.



JUICIO
DE ALGUNAS OBRAS QUE TRATAN DE AGUAS MINERALES.

1 Llamado para exercer la Medicina en esta Villa, conocí luego quan cortos y limitados eran los conocimientos teoricos y practicos que acerca de aguas minerales habia adquirido en la escuela. Se sabe que el erudito Piquer apenas hace mencion de ellas. Las varias disertaciones que el grande Hoffman trae en sus obras no satisfacen á un Médico de baños (*a*). La

(*a*) Tengo la edicion de las obras de este A. en 13. vol. en 4. impresas en Napoles en 1753. y siguientes. Hallo citado en Vanswieten comentando el §. 1056. el *Opusculum de aquis mineralibus earumque salutari virtute*, y en su Medicina Racional Sistematica lib. 2. Cap. XV. §. X. Dissertationes nostræ *De prudenti fontium medicatorum usu::: De thermis carolinis::: De thermarum & acidularum ratione ingredientium convenientia::: De thermarum & acidularum usu, & abusu.* Estos opusculos tan

traduccion del Doctor Don Mariano Pizzi y Frangeschi es la que puede servir de alguna norma: pero ademas que el Autor Arabe escribe segun las preocupaciones y máxîmas médicas de su siglo, mis primeras observaciones se oponen á las de Agmer-Ben-Ab-Dalá, y á las de su doctísimo traductor (*a*). El tratado de

esenciales, no se hallan en la expresada edicion, y el decir que Hoffman no satisface á un Médico de baños, se debe entender, que no hallo recogido un cuerpo de doctrina tanto Quimica como Medico-práctica sobre este particular; no obstante que en el lib. 2. de sus observaciones Fisico-Quimicas, observacion 32. se halla el *exâmen de aguas minerales*; y en las consultas de este célebre A. ya se proponen estas como específicas de alguna enfermedad, y otras veces problematicamente. En el tom. X. pag. 235. hay la disertacion *de la Fuente de Ligne en la Silesia*; y en el tom. XI. pag. 1. la *de acidulis veteraquensibus in Silesia*: á menos que en los dos tomos que hay prohibidos por el Santo Tribunal se halle esta materia mas bien tratada: en los expresados 13. tomos, no obstante las dichas disertaciones y consultas, no he hallado con que satisfacer mi corto entendimiento. El Inteligente en las obras de este A. decidirá si con razon repito, que quanto trae este grande hombre *no satisface á un Medico de baños.*

(*a*) Hablando de lo que me ha enseñado la experiencia acerca del baño (regla 3.) he expuesto mi dicta-

Monsieur Le Maire acerca de las aguas y baños de Plombieres, de Bourbonne, de Luxeuil, y de Bains, no da sino lige-

men, y lo mal que me surtió la doctrina de la pag. 31. y 32. Dexo á sabios quimicos el exâmen de la probabilidad del mercurio en aquellas aguas pag. 42. no hablo de la curacion del Empiematico, acaecida en 1759. y puesta á las pag. 39. y 40. Estaba mucho peor el enfermo de que habla Hoffman en su tom. 6. sect. 2. caso 96. y se curó sin aguas minerales; un caso igual á los que citan Hoffman y Pizzi vi en el Hospital general de Valencia en 1785. sin el molesto y dispendioso viage de ir á buscar aguas minerales. El artículo de los Vahidos, pag. 94. es tratar las cosas no solo á la ligera, sino sin principios Médicos: si se me dixese, que era falta de erudicion en el Medico Arabe, no lo era en su doctísimo Traductor, responderia yo: pero permitaseme una pregunta, no al Doctor Pizzi, sino á qualquier juicioso práctico, que haya envejecido en las aguas de Sacedón. ¿Quántos vió curarse de alferecía, amaurosis, debilidad de vista, y estas ultimas por el barro, pag. 131. pthysis &c.? Si es ingenuo y entiende la materia á fondo, y conoce á quanto se pueden extender estos males, sabiendo el juicio, que de ellos han formado un Boerhaave, Vanswieten, Haen, Tissot, Morton &c. no dudo me responda, que no ha visto curarse ninguno. En tres años que estoy en estas termas, he visto acudir á ellas algunos de estos enfermos, y no he visto ni sabido que se hayan aliviado. Quedame que añadir, que causa lastima el oir ciertos sugetos citar con magestad y decision esta obra, que será muy poco leida y meditada en esta feliz época Médica.

ras nociones, que pueden tener á veces alguna corelacion con estas aguas (*a*). El tratado de estas aguas termales por el Doctor Don Casimiro Ortega ofrece un sabio de primera clase, impuesto en los mas modernos descubrimientos fisicos, botánicos, químicos, y metalurgicos, é inspira grande desconfianza al que intente analisar aguas minerales sin los requisitos que previene. Las observaciones que se

(*a*) Este tratado lleva al frente el respetable nombre de Don Agustin Calmet, Abad de Senones: este doctísimo varon ocupará siempre uno de los principales puestos en la República Literaria; y aunque el modesto y muy juicioso critico Mr. Astruc (Dictionnaire des hommes illustres 8. vol. in 8. artic. Astruc) en su libro 1. cap. 4. de las enfermedades venereas pag. 71. Paris 1773. dice, que este doctísimo Teologo no está enterado en la medicina; con todo, es la única obra en su especie, que he leido con singular complacencia y utilidad, por la erudicion que encierra. Es verdad, que desde la pag. 215. hasta la de 326. es de Mr. Le Maire, Médico, que estuvo 32. años en Plombieres, y pudiera con razon llamarse el Nestór de los baños termales: faltaban á este sabio las inmortales obras de Fisica, Quimica y Medicina de que hoy abundamos para poder dar mas exâctitud, precision y solidez á su dicho tratado.

hallan en dicho tratado, hechas por mis antecesores y otros Facultativos, son muy aptas para inducir á errores, no pudiendose deducir de ellas sino ideas vagas, confusas é indeterminadas (*a*). El Ensayo

(*a*) Desde la pagina 148. hasta la 198. se hallan 35. observaciones de curaciones logradas por el benefico uso de estas aguas, baños y embarros. Sería molesto, aunque no del todo infructuoso para el desengaño de los muchos que leen y compran esta obra, el criticar muy por menor y manifestar tantas y tan grandes contradicciones publicadas en estas observaciones, y en un siglo en que la observacion ha hecho tantos progresos. Si el sabio miembro del Instituto de Bolonia las insertó en su tratado, fué porque no le ofrecieron otras mas exâctamente hechas, ni podia este sabio Doctor en Med. rehusarse á la precisa orden superior del Restaurador, ó por mejor decir del Fundador de estos Baños, que tratandose de estas aguas lo creia todo, no solo muy probable, sino positivo, y cierto, aunque lo refiriese un qualquiera, como lo acreditan la observ. 3. y 4. y mucho menos se atreveria á dudar de las expuestas por los Titulares de ésta. Las falsas, é inexâctas observaciones recaen en perjuicio de millares de personas, y desacreditan estas termas y esta ciencia, ya demasiado expuesta á los tiros de los zoylos.

He visto stranguria, producida por un cálculo; pero mi enferma no obstante del uso externo é interno de estas aguas en el manantial, y por espacio de un mes en el año 1789. y 1790. no ha sido tan feliz como la de

sobre las Aguas minerales de Aranjuez, por D. Juan Gamez, hoy Médico de Cámara de S. M., presenta un Químico, segun Boerhaave, que exercita continuamente tanto el espíritu como las manos, y al mis-

la observ. 3. puesta á la pag. 157. Esta al 5. dia que bebió esta agua termal, que la tenia de repuesto (y por consiguiente algo evaporada) el Doctor Acuño, Catedratico de Medicina en la Universidad de Alcalá, *se encontró que estaba saliendo una piedra aovada*, *cuyo peso era de 27. adarmes castellanos*, y se concluyó que era esta expulsion producida, y estimulada por el uso de cinco dias de agua mineral. Tales inconseqüencias no merecen impugnacion.

La del num. 4. hecha por un Boticario muy amante de exercer la medicina, la mayor parte de ella, es imaginaria, segun me ha asegurado varias veces mi amigo y condiscipulo Don Ventura de Zubiaur, actual Médico de Cifuentes: á mas que la Señora, que es objeto de esta observacion, vive todavia.

La del num. 13. de una perlesia universal *con impedimento casi total en la vista* en un sugeto de 58. años, y de *temperamento melancolico por adustion*, que con 20. dias de aguas, seis embarros y 4. baños logró *manifiesto beneficio en la vista* y en sus acciones, y cuya terminacion fué *por cursos, orina y sudor*. Dexo á los Medicos el severo exâmen de esta observacion, y las inconseqüencias que ofrece esta arbitraria terminacion, de que hablaré mas abaxo.

La del num. 15. que padecia una resecacion intes-

mo tiempo un profundo y sabio Filosofo en deducir ilaciones, y que posee el grande arte de instruir y deleitar al Lector con las singulares é importantes noticias con que ilustra su inmortal Obra.

tinal, de la que *resultaba pereza en el obrar, acompañada de mucha inquietud.* Esta no merece, no, el honorifico titulo de observacion; aunque yo confieso con ingenuidad, que nunca me vino al pensamiento, que el estreñimiento fuese el último síntoma de la dispepsia. Bien sabia que Buchan en el tom. 1. de su Medicina Domestica aconseja el traher vestidos ligeros, evitar el uso de remedios adstringentes y picantes, madrugar, pasearse al raso, y ponerse, segun Mr. Locke, á una hora fixa todas las mañanas en el servicio: todo esto está fundado en razon, y aun sin la autoridad tan respetable que le acompaña, añadiendo á esto el semi-baño se logrará su curacion sin el molesto trabajo de acudir á aguas minerales, cuya principal virtud es ser diureticas, y solo cathárticas, por la grande y continuada cantidad, de que se llenan el estómago los que vienen á estas termas, lo que lograrian con igual cantidad de agua del pozo. En esta que se nos dice observacion, no se hace mencion de quanto tiempo hacía, que padecia dicho estreñimiento, qué causas y motivos le produxeron, de qué remedios se valieron antes de acudir como á sagrada áncora á estas termas: es digno de tenerse presente quanto el grande Bosquillon comentando á Cullen trae sobre este particular; las advertencias que el Doctor Piñera y Siles con autoridad de Ludwig, Vogel y Selle añade á las de Bos-

El pequeño bosquexo que hace de las enfermedades cronicas, prueba un Médico superior á toda preocupacion, por autorizada que esté por el tiempo y nombre de grandes y graves AA., y juntamente

quillon sobre el estreñimiento, prueban que el mas minimo punto de medicina práctica está muy remoto de haber llegado á su perfeccion, y que un Médico de baños y aguas minerales tan acreditadas como lo son estas, camina las mas veces muy á ciegas.

La del num. 17. es como otras muchas obscurísima, y sería abusar de la paciencia del Lector el declarar todos los absurdos que encierra.

Las observaciones puestas á los num. 22. 23. y 24. mueven á lastima. Los que hayan leido á Turner, Astruc, Vanswieten, Gardane, y el Discípulo del gran Petit, Mr. Fabre en su *Traitè des maladies veneriennes Paris* 1775. pag. 36. y siguientes, verán que el asiento de la gonorrea no está especificado, y que no determinandose éste, es hablar con mucha superficialidad en la materia, y establecer una doctrina erronea. Astruc y los expresados AA. á quienes se puede agregar Buchan, dicen que la gonorrea aun tratada por habiles Maestros suele frustrar los socorros del Arte, y que en iguales casos aconsejan el uso de aguas minerales acidulas y ferruginosas, aunque estas en la opinion de Sydenham, citado por Vanswieten tienen sus inconvenientes.

La del num. 27. sobre un afecto calculoso, es como la del num. 4. ¿Y qué pretendian lograr con los 7. embarros en los riñones para la curacion de un afecto

un perspicaz y diestro Anatómico, que no habla *in genere*; y al mismo tiempo un juicioso Práctico. De la Obra de este célebre Médico es de quien he sacado las mayores luces para mi gobierno en la direccion de estas aguas y baños, adoptando, con la debida restriccion, sus máxîmas á las circunstancias y enfermedades de que no podia hacer mencion el doctísimo Español; pero ni este muy sabio Médico, ni el lacónico Lieutaud, que mas que ninguno aconseja el uso de aguas ya termales, ya acidulas, no sirven para un Médico que está en el mismo manantial, y á quien de muy poco aprovechan las máxîmas y preceptos generales, que con tanta dificultad se aplican rectamente á los casos particulares, haciendo uso de un remedio, que como los demas está expuesto á producir mil al-

calculoso? La anatomia de los riñones hace ver la inutilidad de los embarros en iguales casos, y la historia del Cálculo por Vanswieten prueba, que no es *tan fácil* y freqüente la expulsion de las arenillas.

teraciones y variedades, que pocas veces se pueden precaver, y previendolas, no puede uno pronosticarlas, sin desacreditar é infamar al Médico, cuyo uso aconsejó. Esto digo de aquellos en quienes el uso ya de aguas, ya de baños, riegos y embarros es dudoso. ¿Qué será con aquellos en quienes, ya por su edad, ya por la vehemencia del mal, ó por la enfermedad misma no tiene lugar el uso de estas termas? Los pacientes están por otra parte alentados á usarlas, y se quiere encontrar en un Médico de Aldea un Protomédico, y un remedio universal. Si los expresados AA. no bastan para imponer en un todo lo que concierne al uso de aguas, baños, riegos y embarros, mucho menos suficientes serán aquellos que han abrazado muchos ramos (*a*), á los que tratan la materia solo como teoricos (*b*), ó bien

(*a*) Historia universal de las Fuentes minerales de España, por Don Pedro Gomez de Bedoya y Paredes.

(*b*) Instruccion sobre el modo de analisar las aguas minerales, y en lo posible imitarlas, por Don Pedro Gu-

dan solo una muy sucinta idea (*a*), ú ofrecen un breve plan (*b*): todos estos no sirven mas, que para confirmar al Médico observador lo atrasado que se halla este punto de medicina práctica. (*c*)

2 Estos fueron los motivos para que me entregase yo á leer y meditar el grande libro de la Observacion, penetrado de la verdad (*d*) ,, que mucho mas ventajoso ,, hubiera sido para la medicina haber observado los efectos de las aguas minerales en las diversas enfermedades, y ,, por una larga serie de experimentos médicos haber deducido sus indicaciones y ,, virtudes, que no haberse guiado por las

tierrez Bueno. Noticias de las aguas minerales de la fuente de Solan de Cabra con la analisis de Don Domingo Garcia.

(*a*) Medicina Patria por Don Antonio de Escobar pag. 333.

(*b*) Los Academicos de Dijon en sus elementos, ó lecciones de Quimica, Teórica y Práctica, leccion 4.

(*c*) No he olvidado los elogios dados á Jeippius por Don Juan Gamez, y los de Vansw. á mi paysano Cocchi; pero sus libros no se hallan venales, y en estos contornos no hay quien los tenga.

(*d*) Don Juan Gamez pag. 61.

„ peligrosas conseqüencias de un analisis hecho sin conocimientos y principios quimicos.

De las causas que han hecho ineficaces y perjudiciales en algunos casos estas aguas y baños.

3 Aunque muchos acuden á estas termas, y pierden infructuosamente, no solo el tiempo, el dinero, la salud, sino muchas veces tambien la vida; pero como los que suelen aconsejar el uso de estas aguas son por la mayor parte Médicos de no vulgar erudicion y acreditada probidad; y yo no tengo las suficientes luces y autoridad para oponerme á sus dictamenes, hago en esos casos el papel de simple expectador, y como tal propondré mas abaxo algunas observaciones y dudas. Sin embargo, quién no extrañará al ver venir á estos baños un Cirujano con vomica en el pulmon, muy extenuado, delirante, y con la cara hipocratica,

que pereció á los tres dias de su llegada, detestando las aguas, que no bebió? ¿A quién no admirará el ver salir de la Corte á las veinte y quatro horas de haber recibido el Viatico, á un Militar, que habiendo padecido en ocho meses quatro recaidas de colicos, quedó de las extremidades superiores é inferiores paralitico, y habiendo tomado en el expresado termino mas de treinta baños domesticos, qual cuerpo exânime, lo envian á estas termas? ¿A quién no causará eco el ver un hidropico septuagenario, que despues de haber pasado el Otoño, Invierno y Primavera en un hospital, quando empezaba á tener sus partes genitales hinchadísimas y caidas, teniendo ya los carrillos tan retraidos, que ofrecia involuntariamente á la vista toda la region de los dientes, el verlo, repito, enviado á estas termas? ¿Quántos acuden á ellas, y en llegando se hallan mucho peor que en sus casas? Un exercicio violento y continuado por algunos dias,

despues de una inaccion de muchos meses, si á esto se añade el calor de la estacion, y las incomodidades inseparables de todo viage, se evidenciará que el indisponerse mas no depende de dos ó tres vasos de agua que bebió el paciente, sino efecto de la poca reflexîon del Facultativo, que no contó con las fuerzas del enfermo, y con el penoso viage que debia hacer. ¿Pero quántos hemiplegicos y paraplegicos sexâgenarios y septuagenarios no envian aquí, victimas de excesos en la venus, y de violentas y tristes pasiones de ánimo, en tan deplorable estado, y con el espíritu tan abatido, que su vista inspira la mayor lastima? Perecieron estos y otros muchos fuera de sus casas, engañados por vanas adulaciones. No se pueden atribuir estos fatales accidentes sino á miras políticas, sea qual se fuere la causa. Estos funestos exemplos de que annualmente se ven algunos, desacreditan estas termas, y se les atribuye qualida-

des nocivas, de que carecen (*a*).

4 El descredito en que estan estas aguas, ó por mejor decir, las qualidades *igneas*, que se les atribuyen, son efecto del modo con que se han usado, ya en bebidas, baños, y embarros (*b*). Médicos de muy poco espíritu (*c*), que contemporizando por precision con las criticas circunstancias en que se hallaban, mandaban indistintamente purgar y sangrar antes de prescribir el uso de estas aguas. Se conoce desde luego que esto era efecto de una nimia pusilanimidad, y fomentado por un vil interes. Se hablaba de un fuego vehemente, que como parte constitutiva de

(*a*) Callo el nombre de los que expreso haber sido enviados á estas termas, por el respeto que profeso á mis venerados Maestros y Señores los sabios Médicos Españoles, aun quando fuese por *error Medico.* Esta ciencia solo es facil para los ignorantes, y que no leen los Padres de la Medicina.

(*b*) En 1788. fuí yo el primero á introducir el riego, colocandole horizontalmente por ahora, no pudiendo ser perpendicularmente.

(*c*) Esta expresion no es exâgerada. El Médico de Trillo, si es ingenuo, tendrá siempre muchos antagonistas.

estas aguas, les daba una qualidad ignea; y con todo se mandaban beber diariamente las dos, tres y quatro azumbres, y moviendose por precision el vientre con exceso, se acudia para detener este desenfrenado movimiento á otro remedio inventado por el *auri sacra fames* (*a*). ¿Qué mayor contradicion en la medicina? Se movia el vientre con exceso, y despues se acudia á remedios externos para precaver las fatales resultas de que veian amenazado al doliente. En las anquilosis, y otros afectos particulares, que solo piden el riego; por una vana idea, de que no bañandose todo el cuerpo, y especialmente la cabeza, se enardecian los enfermos, y se empeoraban, se prescribian baños universales; y no pudiendo la mayor parte estar mucho tiempo en ellos, y tolerarlos por muchos dias consecutivos, se atribuia á ineficacia del reme-

(*a*) La cataplasma *crustæ panis* de la Farmacopéa Matritense; pero un Médico economico, en iguales casos tiene varios remedios tan eficaces, y menos costosos.

dio, lo que era causa de su mal uso.

5 El embarro era el ídolo de todos los paralíticos. Al primer dia de su llegada solian embarrarse, mezclando con el embarro aguardiente, alcanfor, xabon, &c. Causaba risa el ver en una hemiplegia embarrar con mucho anhelo y fe la mitad de la cabeza: lo mismo executaban en la debilidad y pérdida del oido y vista. El embarrar en un dolor fixo aún lo usan algunos; pero embarrar el pecho para el asma, y la cabeza para los vahidos, ya se va abandonando.

6 Tal ha sido en compendio la deplorable suerte de estas aguas hasta el Junio de 1788. Desde luego me dexé llevar de la corriente: sacrifiqué á necias preocupaciones algunos enfermos, derramé sangre, y como dice Gaubio (*a*), evacué humores puros é impuros intempestivamente; pero bien pronto me desengañé, y toqué con la mano, que la pre-

(*a*) Gaubio en su Patologia, §. 484. *de intempestivo remediorum usu.*

tendida, superficial y precipitada preparacion (*a*) que aquí se hacia, no estaba fomentada sino por particulares fines, abandoné ésta, y con ella otros abusos, y he seguido un método opuesto al que ántes estaba en el mayor *auge*, y que sujetaré mas abaxo al prudente juicio de mis venerados Comprofesores.

De la naturaleza de esta agua termal.

7 El orden de la materia pide se diga alguna cosa de la naturaleza del agua, y de su eficacia en la medicina; pero los Físicos y los Médicos han agotado (*b*) es-

(*a*) Hablando de la preparacion para el uso interno, añadiré alguna cosa mas. Este punto, y los abusos introducidos son muy recientes, y por consiguiente su relacion odiosa.

(*b*) Thalés Milesius, entre los antiguos, Boyle, la Academia del Cimiento, Nollet, &c. &c. Hipócrates, Hoffman, &c. los Académicos de Dijon en su leccion: *De las disoluciones por el agua, &c.* Si digo que estos grandes y graves AA. han agotado la materia, es por lo mucho que se sabe sobre su particular; pero no porque esta materia esté conocida *à priori* y *à posteriori* perfectamente.

ta materia, de modo, que sería imposible á un Médico de Aldea, como yo, el decir alguna cosa, que mereciese ser digna de aplauso y atencion. No obstante diré, que los que han escrito de aguas minerales, no han considerado sino los ingredientes contenidos en este fluido, haciendo poco caso del disolvente, que es al mismo tiempo el vehículo, como si una diaria experiencia no convenciese á todos los Médicos, que ni las sales alkalinas ó neutras las mas puras, ni el espíritu aëreo elástico de Hoffman, ni los metales, ni los áccidos, ni otros entes iguales, cuyo nombre es quiza, lo que hay de cierto, no producirian ni obrarian curaciones tan admirables, sin el concurso del fluido, que es el vehículo; de modo, que se debe considerar á los minerales, como el alma de esta composicion médica, y al agua como al cuerpo; y que sin el concurso de ámbos principios unidos, no veriamos tan extraordinarios portentos, como diariamente observamos.

8 El analisis de aguas minerales tiene por fin el asegurarse con exâctitud de la qualidad y cantidad de los principios que contienen. Los medios que para esto se emplean son varias operaciones fundadas sobre las propiedades conocidas de diferentes substancias ; y el inteligente no se admirará , si despues de un largo y penoso trabajo , no ofrezca el que analisa sino elementos químicos ; pues si exâminada la luz por el prisma , dicen los ya citados muy sabios Académicos de Dijon , anuncia , que el elemento del fuego , que es el mismo que el de la luz , el mas sutil de todos los elementos, se compone de principios , que manifiestan todavía propiedades diversas , ¿quántas mas dificultades no se presentarán al ver las distintas materias que en una misma fuente han hallado los Médicos ? Y aunque en el dia los muy doctos Académicos de Dijon , dando un nuevo realce á la Química , han reducido la teórica de esta ciencia á las dos palabras : *atrac-*

cion y *equiponderancia*, y su práctica comprehendida en otras dos: *disolucion* y *cristalizacion*, no obstante, la division que dicen comprehende todos los caractéres genéricos de las aguas minerales, pide su exâmen (segun me parece) á mas de los instrumentos de que el comun de los Médicos carece, pide su exâmen, repito, un pulso y destreza en el operar, y una perspicacia para observar quándo la naturaleza habla por sí misma, y no es atormentada, forzada y constreñida á hablar irregularmente, y salir de su curso ordinario, presentando resultados, que piden para su apoyo las mas veces raciocinios insubsistentes (*a*).

9 La imposibilidad por falta de instrumentos, y las dificultades expuestas, me han precisado á ceñirme al analisis hecho por el Doctor Don Casimiro Ortega, sugeto que ocupará un lugar muy

(*a*) La Química de Mr. Lemery, impresa en París en 1757. comentada é ilustrada por Mr. Baron, es la mayor prueba de lo que acabo de decir.

distinguido en la Historia Médica; y si por ahora me aparto de su modo de pensar, es ofreciendo hechos positivos, y dexando la explicacion á quien tenga mayor penetracion que yo.

10 Resulta del analisis hecho por el Doctor Ortega, que participan estas aguas de cinco substancias, dos volátiles, y tres fixas; es á saber, de un vapor flogístico, de mediana porcion de ayre fixo, de tierra calcárea, de sal comun, y de sal selenítica; y que á cada libra de á 16 onzas se puede regular corresponden 25 granos y medio de principios fixos.

11 Niega el Doctor Ortega que haya betun en estas aguas, apoyando el parecer del Doctor Mendoza, Médico de Cifuentes. "El betun, dice Don Agus-,, tin Calmet, hablando de las aguas de,, Bourbonne, y fundado en la grave au-,, toridad de los Reales Académicos de,, París (*a*), se debe buscar en el lodo,

(*a*) Memoires de l' Academie, tom. 4. pag. 71. Traité historique des eaux & bains de Plombieres, de Bour-

„ y no en el agua; porque si son líquidos,
„ sobrenadan, y si son espesos y terreos,
„ residen al hondo entre el lodo, que hacen
„ negro y de mal olor.“ Y añade el mismo Calmet, que habiendo destilado este lodo, salió á lo último una poca agua colorada y aceyte, y que aquella agua estaba impregnada de una sal volátil, que hacia precipitar el mercurio sublimado, disuelto en agua comun, que precipitaba tambien la tierra de vitriolo, como hacen las sales sulfúreas, y hacia grande efervescencia con el espíritu de sal.

12 He notado que este lodo de las aguas de Trillo aplicado como embarro, da cierta flexîbilidad, blandura y transparencia al cutis, y *que su uso despues del baño acalora las partes á que se aplica*; y que quanto mas cerca se coge del manantial, tanto mas subido y fuerte tiene el olor. He tomado asimismo varias porciones de la tierra, que se halla en

bonne, &c. par le R. P. Dom Calmet Abbé de Senones à Nancy 1748. pag. 147.

el alveo del arroyo, y colocándola en el mismo á varias distancias, la he mezclado con el agua en varios dias consecutivos, y por este medio he logrado un lodo, que tiene cierta suavidad, de que carece el que saca el comun de las gentes á cierta distancia de la fuente y de los lados del arroyo, por hallarlo sin mezcla de piedra alguna, y á costa de muy poco trabajo, y que apénas se halla teñido de negro. He logrado por el expresado medio un lodo, que despues de estar por mas de treinta dias en casa, tenia tal suavidad y viscosidad, que á poco que se estregase entre los dedos, parecia estaba recien sacado. De esto infiero yo, que, sea betun, sea un principio saponáceo, sea qual se fuere la causa, el agua mineral concilia á la tierra que se halla en el alveo un color mas ó menos negro, segun está la tierra mas ó menos mezclada con el agua, y en seguida cierta viscosidad, que hace el cutis suave, como se percibe por el tacto, y trasluce, mirándola al través de la luz.

De la preparacion para el uso interno del agua, y estaciones en que se puede beber.

13 Expuesta, aunque brevemente, la naturaleza del agua, pasemos á su uso interno; pero como á éste debe preceder (segun la antigua preocupacion) alguna preparacion, diré lo que siento, y he observado sobre este particular.

Un Médico, que por su singular exâctitud en observar, todos unánimes y conformes le igualan al grande Hipócrates, éste no quiere preceda preparacion alguna para la curacion de la mas funesta enfermedad, para la qual se requiere el uso del mas activo remedio que tiene el arte (*a*). ¿Qué diria este Padre de la Medicina, si viera purgar, sangrar, tomar sueros tumultuariamente (executar

(*a*) Sidenham, Epístola responsoria segunda *de Lue venerea*, citado por Astruc, lib. 4. c. 6. §. 3. pag. 195. edic. de París 1774.

todo esto á lo mas en seis dias) para hacer uso doce ó quince de unas aguas tan benignas, como son las de que trato? Sin fundar mi dictámen en la autoridad, solo sí en lo observado, digo, que rara vez se necesita purgar, y mucho menos sangrar y tomar sueros. No niego que la agitacion é incomodidades del camino, junto con el calor de la estacion, suelen alterar los pacientes; pero dos dias de quietud, unos refrescos sencillos y gustosos (*a*), y á veces algunas lavativas de agua simple, se deben preferir al aparato antiguo y dispendioso (*b*). He repara-

(*a*) Á los que no pueden beber el agua de cebada, he solido aconsejarles, por falta de naranjas, limones, &c., el uso del zumo de agraz: bien sé que este áccido es un poco crudo; pero no he visto se haya empeorado persona alguna por su moderado uso.

(*b*) Ántes de tomar el agua precedia siempre el uso de la Leche de tierra, la Angélica, &c. Aun le molesta al Excelentísimo Señor Conde de Motezuma la sola voz del Besoárdico completo, que se le hacia tomar como preparativo, y para coadyuvar la filtracion del agua. La tasa de los remedios necesita reformarse, y acomodarse á cada Reyno, Ciudades grandes y Lugares. Este es uno de los puntos que merece la mayor atencion: no

do, que los que tomaban el agua sin purgarse anteriormente, solia tardar *alguna vez menos en mover el vientre*, y que la mejoría que experimentaban era menos expuesta á alteraciones, y en mi concepto de mayor eficacia (*a*).

14 Entre los purgantes debe desterrarse el ruibarbo, por las fatales conseqüencias que he visto de su uso (*b*). Las

obstante que en el dia son los Médicos muy poco recetadores, causa la mayor lástima el oir á ciertos estenuados en fuerzas y dineros á qué subido precio han comprado y compran unos remedios comunes, que aun quando los vendiesen por la quarta parte de lo que estan tasados, triplicarian su dinero. Haciendo justicia á la verdad, los Boticarios de Valencia son muy moderados en la tasacion de sus remedios.

(*a*) Esto lo he observado muchas veces, y prescindiendo que en la medicina, como dice Boerhaave: *Nunquam enim duo casus ita sui similes sunt, ut non multo ratiocinio sit opus*, lo he notado particularmente en los de fibra rígida.

(*b*) En 1788 á 22 de Julio fuí llamado para ver á Don Ignacio de Hermosilla, del Consejo de S. M. en el de Indias. En Madrid y aquí le habian administrado varias veces el ruibarbo, ya en polvo, ya en xarabe, á título de preparacion, y aquí para facilitar la filtracion del agua; pero sucedió que se cerraba mas el vientre, hasta que rompió en unas fetidísimas y grandes cá-

sales neutras piden ser trabajadas por un artífice hábil, ademas que se venden á un exôrbitantísimo precio (*a*), y no pueden disponerse para el comun de los que acuden á estas termas. He solido dar la preferencia á una sal neutra mineral, que dada en cantidad de dos y tres dracmas, surte buen efecto; pero solo peca en ser Española, y venderse á vil precio (*b*).

15 El primer dia, que van á la fuente mineral á beber el agua, suelo prescribirles tomen solo un quartillo de agua: cada dia voy aumentando un quartillo, y llegando al azumbre, mando proseguir con la expresada cantidad hasta que el es-

maras. Estaba para disponerle su Cirujano el ruibarbo tostado quando se me llamó: hallábase en un deplorable estado. Los áccidos minerales, tales como el espíritu de nitro dulce, prudentemente administrado, y la quietud lo restablecieron.

(*a*) Un Soldado, un Aldeano, &c. cansados de infructuosos gastos, no pueden dar por un escrúpulo de tártaro vitriolado dos reales, y por otro de tierra foliada de tártaro quatro reales, &c. Tarifa de 1777.

(*b*) La sal catártica de Vacia-Madrid: la obra de Don Juan Gamez prueba la verdad de mi proposicion.

tómago no la repugne; y entónces disminuyo de una vez aunque sean dos y tres quartillos, sin haber observado daño alguno. Rarísima vez excedo de la cantidad de 48. onzas diarias. En punto al uso interno del agua no puede haber número fixo de dias, por las variedades de naturalezas, mudanzas de clima, y grados de una misma enfermedad, y tambien la edad, que suele ésta sola poner los mayores estorbos para su uso.

16 Todas las estaciones son aptas para tomar estas aguas: seiscientos y mas vecinos tengo baxo mi direccion médica; pero estando indicado su uso, las prescribo (permítaseme este desahogo) y con algun acierto, en Diciembre, Enero, Febrero, &c. En Diciembre de 1789 reynó aquí una epidemia de cardialgías, que hacian infructuosos todos los remedios, y el agua mineral la destruyó. No sé por qué se deba perder un tiempo precioso, y entretenerse en remedios paliativos, agotando las fuerzas y caudales del doliente

para aguardar la buena estacion, la que las mas veces viene quando no hay naturaleza ni medios. En la Europa y fuera de ella nadie ignora en qué meses querian los muy sabios Médicos de Viena enviar á Joseph II. á los baños de Pisa, y en qué estacion tomó en el año de 1790 las aguas termales el General Laudon. Se creía treinta años hace, que estas aguas eran perjudiciales en la Canícula: hoy se halla desterrado este error, y en lo sucesivo no dudo se extenderá su uso desde principios de Mayo hasta el Noviembre.

Los que beben agua en sus casas suelen calentarla, segun el temple del baño María; y me atrevo á asegurar, que esto es debilitar su virtud.

17 Un Médico de la Corte muy afecto á estas aguas, entre las instrucciones que suele dar por escrito á sus enfermos, es una la de no tomar la siesta, haciendo uso de aguas minerales. Habiendo pedido consejo á Hoffman, si convenian las ter-

mas Carolinas en un insulto apoplético, entre otras cosas que previene es la siguiente: *Nec sub earum potu, diurno nimium indulgendum somno* (*a*). Hay una grande disparidad entre los principios que halló Hoffman en aquellas aguas, y los que halló el Doctor Ortega en éstas: á mas que el *nimium indulgendum* no me parece quiera decir la total privacion de no tomar la siesta. El último hemiplégico que tuvo en este año pagó bien caro este consejo.

Del Baño.

18 Despues del uso del agua mineral, se pasa regularmente al del baño. No hablo de los baños que se toman por recreo y aseo, y que un excelente maestro de virtud (*b*) proponia á su discípulo, «como el mas sencillo y suave remedio, que

(*a*) Hoffman, *Sect.* 1. *casus XVI. tom.* 6. *pars altera de Insultu apopletico cum responso, an in eo thermarum Carolin. usus sit salubris.*

(*b*) Eusebio, part. 1. sacada de las Memorias que dexó el mismo por Don Pedro Montengon, pag. 345.

»templa los encendimientos de la sangre, »y devuelve el proporcionado vigor y »elasticidad á los vasos y fibras, á cuya »diversa configuracion dificilmente llegan »las virtudes de la Farmacia; virtudes tal »vez inciertas, tal vez erradas á los fines »para que se recetan, supliendo mucho »mejor á todas ellas el baño.« Ni hablo del uso que los antiguos hacian en muchas enfermedades, como se puede ver en Hipócrates (*a*), ni de las precauciones que debe tener presente el Médico, que aconseje su uso (*b*): hablo sí de lo observado en estas termas. Conociendo ser conducente al enfermo el uso del baño, la experiencia me ha enseñado estas reglas.

19 1.ª A los seis ú ocho dias que se hace uso de estas aguas, se halla el pulso algo levantado; pero apretando la arteria, no hace ésta la resistencia que se

(*a*) Joannis Marinelli, *Commentarius secundus in lib. Hippocratis, tom.* 2. *ad verbum Balneum*, pag. 45.

(*b*) Aunque Celso y Lomio hablan de Baños, poca ilustracion he sacado sobre este particular, y menos de Bellini.

experimenta en los febricitantes y pletóricos: al segundo y tercer baño se encuentra el pulso reducido á unas vibraciones iguales y uniformes, y hablando en el comun lenguage, se halla templado el ardor y encendimiento de los humores.

2.ª De esta se sigue, que pocas veces debe preceder la sangría al baño, y mucho menos despues del segundo y tercer baño: la sangre que en iguales casos se saca nunca la he visto viciada, ni pecar en cantidad, ni aliviar los pacientes (*a*).

3.ª He cuidado que los que se han de bañar tengan ántes corriente el vientre. Está ya muy vulgarizado el axîoma Hipocrático: *Cutis raritas, alvi densitas,* y que *à balneo perspiratio magis quam*

(*a*) Suelen estarse mas de lo regular en el baño, excitarse una comezon, á veces erisipela, moverse algunos dolores, dormir poco, &c. Se ha introducido el uso de sangrar para templar el orgasmo de la sangre, apaciguar los dolores, &c. Solo me lastimo de ver, que se abusa de la sangría, y raras veces se consulta á quien puede y debe saber su verdadero uso, y no tiene interes ninguno en prescribirla ó reprobarla.

ab ulla alia causa augetur (*a*). El triste y funesto exemplo de Doña María Rosa García, muger de D. Ignacio Anguirosa, Agente de Negocios de Indias, es por sí solo capaz de inspirar el mayor horror (*b*).

20 Dixe en el §. 1. que mis primeras observaciones no concuerdan con los principios del Médico Arabe Agmer-Ben-Ab-Dalá, ni de su doctísimo Traductor: quise poner en práctica quanto éste dice pág. 31. y 32. acerca de aquellos en

(*a*) Keilio citado por Boerhaave, *Prælect. in Instit. Medicas*, §. 430. *not. O.*

(*b*) Esta Señora murió en 23 de Agosto de 1788. La dirigian en el uso de estas termas dos Cirujanos de la Corte: no obstante su natural debilidad, y habitual estreñimiento, la hiciéron dos sangrías ántes de entrar en el baño (valia cada una de éstas, segun se decia, quarenta reales): dos dias ántes de morir querian hacerle la tercera sangría. El marido llamó á Don Thomas Lopez, Médico de Familia, que se hallaba tomando estas aguas, y á Don Juan Manuel Gil, primer Médico de Cifuentes; vieron y conociéron el grande y fatal yerro; intentaron moverle el vientre; pero era ya tarde. No fuí llamado, y por eso no puedo hacer relacion mas por menor de esta enfermedad: solo sí sé que hacia diez dias que no se le habia movido el vientre quando llamaron los Médicos.

los quales las aguas de Sacedon no haciendo „ la mas mínima operacion por cámara ni orina en el intervalo de ocho „ dias, no obstante dos purgas, y visto „ que se empeoraban, mandó tomar particularmente á una paralítica, que se „ hallaba en ese caso, los baños, y al „ primer baño que tomó tuvo copiosa evacuacion de vientre y de orina, y tambien adquirió el habla, que casi tenia „ perdida.“ He seguido esta doctrina en tres sugetos: al primero poco le faltó para morirse: los otros dos se empeoraron tanto, que no quisieron oir hablar ni de baños, ni de aguas minerales. De esto infiero yo, que un Médico docto y práctico ve un grado de perfeccion en la recta y sábia administracion de un remedio, que otros como yo no pueden con tanta facilidad alcanzar. Dexo á mayores talentos el seguir semejantes máxîmas, que yo no me atrevo á pisar tales huellas.

21 4.ª Repruebo el uso de beber aguas minerales quando uno se baña: he segui-

do lo contrario por costumbre en el primer año, y por condescendencia en el segundo; pero he observado, que dos movimientos contrarios promovidos en un cuerpo débil, *no hacen ó corren la diagonal*, sino produciendo fatales conseqüencias, y retardando el buen efecto, que se debia esperar de su uso. En 27 de Julio de 88.; 8. y 19. de Agosto de 89. vi empeorarse notablemente algunos enfermos: el uno perdió, aunque por pocos minutos, todo conocimiento: al otro se le movió en el baño un fuerte vómito, que imposibilitándole al vómito su carnosidad, le empeoró mas de lo que estaba quando vino: al paraplégico se le aumentaron los dolores con contracciones. Estos habian bebido mucha agua ántes de entrar en el baño (Véase el §. 62.).

22 5.ª Aquellos, cuyas extremidades estan paralíticas de resulta de cólicos, he notado que les es mas conducente el semibaño, recibiendo alternativamente el

riego en toda la region abdominal; y saliendo del baño, les es muy útil el embarro (*a*).

6.ª Quando al primero, segundo ó tercer baño he visto moverse con facilidad el brazo ó pierna convulsa ó paralítica, me abstengo del embarro baxo el título de fortalecerle.

7.ª Las Señoras que no pagan el tributo lunar *desde que estan enfermas*, suelen á muy pocos dias de agua, ó al segundo ó tercero baño hallarse muy alteradas, y sobrevenirles la menstruacion: si es en debida cantidad, suspendo el baño y el agua; y si no lo es, mando proseguir con el agua y baños hasta que se promueva en la debida forma. En las paralíticas apénas empiezan á mover los brazos y piernas con alguna facilidad, aun-

(*a*) Wanswieten *de Paralysi*, ilustrando el §. 1070. cap. ult. *Probe memini*. . edic. de París 1758. pag. 390. He seguido la analogía y via económica, y con mucha utilidad por parte del paciente, y crédito del riego; y de la regla 5.ª

que corta, quando inmediatamente aparecen los menstruos (*a*).

8.ª A los hemiplégicos y paraplégicos de naturaleza tétricos y melancólicos les mando hacer uso del baño, y beber muy poca agua: si entrasen en manías ó furores, suspendo en un todo el uso de estas aguas y baños. Funestos exemplos se han visto de proseguir con su uso (*b*).

23 No he visto maniático ninguno, que no se haya indispuesto mas, tanto por el uso del agua, como del baño. Me parece que la estacion en que hacen uso de estas aguas y baños, es capaz por sí sola de empeorarlos (*c*); y así he visto,

(*a*) El Editor de la Patologia de Haen omitió al §. 779. una importante doctrina sobre este particular, porque esta materia se hallaba mas correcta en el tratado *de Morbis virginum*: como no he leido esta obra, no he podido hacer la debida aplicacion y uso de este remedio.

(*b*) Don Alfonso Rodriguez Flores, Cirujano Comadron en la Corte, se arrojó de una ventana en Agosto de 1789. y murió apoplético al tercero dia. El vivo deseó de verle restablecido hizo despreciar mi consejo.

(*c*) Boerhaave *in Prælect. Academ. in* §. 767. *tom.* 5. *pag.* 101. *edit. Baurinensis.*

que algunos que se habian empeorado con el uso de aguas y baños, se mejoraban notablemente tomando baños frios (*a*). Bien conozco que estas mis observaciones piden mas ilustracion, é indagar y averiguar un poco mas las causas que producen la manía; pues nadie ignora el uso que Sidenham hacia de los corroborantes en ciertos casos de manía (*b*).

24 No he podido todavía determinar á punto fixo el tiempo que se ha de estar en el baño, para precaver las molestas comezones y fuertes erisipelas que suelen sobrevenir, como ni tampoco la altura de agua que debe sostener el enfermo: este será el objeto de otras especulaciones, que haré en lo sucesivo.

(*a*) Wanswiet. de Manía, tom. 3. in 1127. cita varios felices exemplos.

(*b*) Wanswiet. de Manía, in §. 1125. y 1126.

Del uso del riego.

25 El riego suelo preferirle al baño por varias razones, y por ser en muchas enfermedades de mayor aficacia. Ya dixe (en el §. 4. not. *b*) haber sido el primero á introducir el riego en estas termas; pero tributando obsequio á la verdad, fué por consejo del muy docto y sabio Don Antonio de Escobar, que así me lo previno el dia 4. de Junio de 1788. El modo con que uso el riego es el siguiente: Unos caños de hoja de lata sostenidos por una cuerda reciben el agua, que llena el baño, y la llevan horizontalmente al paciente, que está sentado sobre las escaleras para recibirle, ya en el pie, ya en el muslo, brazo, region abdominal, &c. El agua apénas cae un palmo de alto; pero la velocidad con que sale, compensa, aunque muy débilmente, la altura de los 15. ó 20. pies de donde debia caer. Quanto Mr. Le Roy (citado por Buchan en su

tom. 5. de la Medicina Doméstica, artic. *Riego*) dice acerca del riego, no es aplicable al que yo suelo prescribir.

1.° La altura del riego debiera ser proporcionada á la intension del mal; pero esto no se puede por ahora verificar en estas termas.

2.° El riego que prescribo, dura una hora y mas hasta hoy; aunque recibido por distintos sugetos, y en partes delicadas, ha sido sin malas conseqüencias.

3.° El riego lo hallo específico en las anquilosis, dolores rehumáticos, y venéreos fixos, hinchazones edematosas de los muslos y piernas, por estar mucho tiempo en pie, ó ir mucho á caballo; en las durezas del bazo é hígado, de resultas de tercianas, quartanas pertinaces, ó de ictericia, y en las extremidades paralíticas, de resulta de cólicos, recibiéndole en el abdómen.

4.° En la perlesía universal no produce aquí el riego los laudables efectos, que Mr. Le Roy observó en Balarue, y que

mi paysano Cocchi (citado por el *Baron de Wanswieten*, *tom. 3. pag. 386. in* §. *1069.*) dice haber observado en los baños de Pisa; ya sea, porque estas aguas son menos eficaces que aquellas, ó porque el grado de calor que tienen éstas es muy poco (véase el §. 46.), y por consiguiente menos penetrantes y disolventes, ó principalmente porque el agua que cae sobre la parte afecta viene horizontalmente, y cae solo un palmo de alto.

5.° En acabando de regar, dice Mr. Le Roy, se debe poner al enfermo ante una lumbre clara, para enxugar á muchas y repetidas veces la parte regada con lienzo caliente, debiendo quedar allí el enfermo hasta moderarse bien el calor y transpiracion que excitó el riego. Nada de todo esto se puede executar aquí, aunque el calor que excitan estas aguas es tolerable; pero no tanto, que á veces no se vean levantar la cabeza para respirar ayre mas fresco, como sucede á los asmáticos.

Del uso del embarro.

26 El embarro es otro remedio, cuyo uso pide alguna atencion y cuidado en sacarle, como queda dicho. Hablando del uso del baño regla 6.ª dixe, que si un enfermo moviese al primero, segundo ó tercer baño la pierna ó brazo paralítico, ó convulso con alguna facilidad, que no convenia embarrarle baxo el pretexto de fortalecerle: el siguiente caso, sucedido en 1789, confirmará esta máxîma.

Don Prudencio Bendicho, Presbítero y Vicario de Morron en tierra de Almazan, Obispado de Sigüenza, tenia un brazo paralítico de resulta de un rehumatismo agudo mal tratado: tomó primero diez dias de agua, y despues entró en el baño: admiró á todos, y principalmente al Señor Fiscal de la Nunciatura D. Joseph Muñíz, al ya citado Señor Hermosilla (§. 14. not. *b*), al Señor Director de estos baños, y á otros muchos Se-

ñores, que se alentaron mas que nunca con las esperanzas de su futura y segura curacion, al ver el grande prodigio que causó en Don Prudencio un solo baño; pues ya no necesitaba tomarlos, por la facilidad con que executaba su brazo todos los movimientos. Aconsejaronle embarrase su brazo para fortalecerle, y yo con los demas consentí en ello, lo que se executó aquella noche con mucha exâctitud; pero al otro dia tenia el brazo mas paralítico que ántes, y se vió precisado á tomar ocho baños ántes que llegase á moverle, aunque no con tan grande facilidad, como habia experimentado en el primer baño.

Ha vuelto dicho Señor en este año totalmente restablecido: solo sí tenia algun poco torpe y pesado el brazo quando hacia frio.

Otros iguales exemplos se ven á menudo, y principalmente si al embarro se mezcla aguardiente, alcanfor, xabon, &c. Los Médicos bien saben en qué casos pu-

dieran éstos coadyuvar en alguna cosa, y que esos casos no son tan freqüentes, como lo es el vulgar uso de los dichos remedios.

Todos se embarran por parte de noche: al primero y segundo año consentí en ello, siguiendo el autorizado precipicio á que encaminan las preocupaciones vulgares. He intentado oponerme en este año; pero la práctica, ó por mejor decir el mal uso está muy arraigado. Los Médicos no necesitan razones para conocer lo perjudicial y molesta que suele ser esta práctica. He visto mejores efectos en ciertos casos, embarrando á los dolientes despues del baño y riego. La Yatralíptica de los antiguos aprueba esta doctrina.

Embarrando las partes paralíticas ó convulsas despues del baño, adquieren y conservan éstas por largo tiempo un calor, que ántes no tenian.

Creo supérfluo añadir los malos efectos que he visto resultar de haberse embarrado sugetos de una fibra muy rígida

y adusta : y por el contrario, los buenos efectos que experimentan los que embarran sus piernas y muslos de resulta de hinchazones edematosas, expresadas en el §. 25. num. 3.°

He notado, que la noche que suelen embarrarse, orinan mas que en las noches antecedentes, *cæteris paribus* ; y á los que son de fibra floja suele movérseles el vientre con mayor facilidad al otro dia. No he visto que ninguno haya pasado una buena noche de los muchos hemiplégicos que se han embarrado. Sea el embarro mas ó menos espeso, sea la humedad, y el no estar acostumbrado á tal operacion, sea que resecándose suele molestar, y el bello muchas veces excita algun dolorcillo, rarísimos son los que concilian el sueño, y yo puedo decir con verdad, que no he visto ninguno de los que se han embarrado al tiempo de acostarse, que haya pasado buena noche. La importancia de dormir, y pasar una buena noche en una enfermedad crónica, es co-

nocida, y mucho mas la de pasar seis ó siete, quando se dan otros tantos embarros. Los pacientes apetecen el primero y segundo embarro; pero reciben los demas con indiferencia y aun con tibieza.

El embarro, si está indicado, lo uso á los cinco, seis ú ocho dias de baños: en el principio lo he visto muchas veces inútil, y algunas perjudicial; y los que anhelaban por embarrarse, no lo executaron, por ver que su notable mejoría no les precisaba á usar de tan fastidioso é importuno remedio.

No hay caso en que no se quiera aplicar el embarro: el ciego, el sordo, el asmático, el gsiléptico, &c. todos quieren embarrarse, y lo executan. Yo creo, que este remedio ha sido inventado para deslumbrar al vulgo, y promovido por la charlatanería. Dexo al tiempo y á los hechos que me enseñen su verdadero uso, seguro de que no le defraudaré el mérito que haya tenido y tenga en el alivio de ciertas enfermedades, que son pocas, respecto á las muchas en que se usa.

De los efectos que produce el uso de estas aguas.

27 El escollo de muchos grandes Médicos ha sido (despues de ver los buenos y malos efectos que surtian sus remedios) el querer dar razon de cómo obraban sus remedios (*a*). Los hechos son ciertos, y las conseqüencias que se suelen deducir de ellos no suelen ser tanto, y las mas veces expuestas á engaño.

Por eso me remito á exponer lo observado, sin pretender dar razon de ciencia.

28 El primer efecto de estas aguas es mover la orina, aun tomadas en la cantidad de quarenta y ocho onzas diariamente. Yo prefiero esta evacuacion (*b*)

(*a*) *Quin etiam Galli Academici*, *Hombergius*, *Lemery*, *Geoffroy in reddenda ratione phænomenorum Chimicorum*, *Physicorum. . . magni*, *si tacere novissent*, *Philosophi.* Marherr. *Prælectiones in Boerhaave*, *Institutiones Medicas*, §. 19. pag. 85.

(*b*) Médicos, que por sus talentos y aplicacion son acreedores á los mayores elogios, creen firmemente con

á la del vientre, por la que tan infundadamente anhelan, y aumentan el número de vasos la mayor parte de los que acuden á estas termas (*a*). He noque la orina *potus*, y principalmente la de las aguas minerales, no llega á los riñones para depurar á la masa de la sangre: yo respeto tan grande autoridad, y prefiero la de un Médico, á quien el sabio Piquer manda venerar (*Hunc auctorem... legant tyrones, & venerentur.* Materia Medica præfatio, pag. 41. ad verbum *Boerhaave*); pues que el orbe literario le tributa los mayores elogios. Boerhaave, pues, superior á toda alabanza, hablando en sus Prelecciones Académicas *de actione vesicæ urinariæ*, propone *la ya olvidada disputa de orina potus*; pero ademas de las razones deducidas de la fábrica de la vexiga de la orina, que demuestra la imposibilidad de la orina *potus*, hay la observacion práctica de la Ischuria renal, en la que los enfermos que perecen en el dia quince de esta enfermedad, tienen la vexiga de la orina vacía; y su inmortal Comentador, ilustrando el *Practico Aphor.* 1478, despues de los mayores elogios dados á mi paysano Morgagni, se explica así: *Unde probat errasse illos, qui propter celerem aquarum thermalium, magna copia potatarum, excretionem per vesicam finxerant quasdam vias, per quas illæ minime cum sanguine circumductæ in vesicam descenderunt. Nisi enim guayaci decoctum in sanguinem receptum, & cum illo per vasa motum omnes partes corporis adiisset, non potuissent ulcera venerea, in diversis adeo, & à se mutuo dissitis corporis locis, tam cito & feliciter parcurari.* Wanswieten *de Lue venerea*, tom. 5. pag. 527.

(*a*) Véase Antonio de Haen *in Patholog. Boerhaave*, §. 885. *Alvus tardior, & sine incommodo sicca.*

tado, que aun quando una moderada cantidad de agua mineral no mueva sino regularmente el vientre, esto es, una deposicion ó dos diariamente; con todo, el pulso se levanta, excítase la apetencia, y á veces se refrena (véase el §. 32. numer. 9.°), destruye el fetor, que suelen exhalar los estudiosos y débiles de estómago, y produce una ligera titilacion en las partes paralíticas. En los sugetos de fibra rígida, y dados á licores espirituosos, y en los herpéticos aumento doce onzas de agua á las quarenta y ocho que diariamente prescribo, y nunca excedo la cantidad de sesenta onzas diarias: en los que padecen herpes mueve, aunque con dificultad, el sudor, y en los de fibra rígida, &c. una benigna diarrea, que no solo no debilita, sino que por medio de ella mueven sus brazos y piernas entorpecidas ó paralíticas con alguna mayor facilidad, *y hay sugetos que, cesando de movérseles el vientre con blandura, recaen de nuevo en su torpeza é imposibilidad de mover sus extremidades su-*

periores é inferiores. Quando noto esta señal, me abstengo del baño, que es perjudicial. Los enfermos que por el uso del agua adquieren buen color, y duermen con mucho sosiego, suele excitárseles á veces algun dolor en el vientre, que por lo comun es efecto de la mucha agua que beben, y por consiguiente de las muchas cámaras que tienen en el intervállo de pocas horas. Los que beben el agua en dias inconstantes y frios tienen un pulso pleno y febricitante; pero yo creo, que el ayre fresco obra entónces como un ligero baño frio: los dolientes se resienten de la alteracion de la atmósfera; mas si no obstante éstas, y las inseparables incomodidades de su estado valetudinario, prosiguen con el uso del agua, experimentan un notable alivio. En la mayor parte de los enfermos las evacuaciones de cámara no duran mas que dos ó tres dias, y cesando de tomar las 48. onzas de agua, cesan las tres y quatro deposiciones diarias; pero la evacuacion de ori-

na es permanente desde el primer dia hasta el último.

29 Sucede muy á menudo, que suelen sobrevenir fuertes dolores en varias partes del cuerpo; y aquí todos los movimientos tanto naturales, como preternaturales, todo se interpreta favorablemente: los que mas suelen padecer son los afectos de lumbago rehumático: á los quatro ó cinco dias que hacen uso del agua termal, es inexplicable lo que padecen estos infelices: he visto, que disminuyendo la cantidad de agua que bebian, y reduciéndolos á beber solo dos ó tres vasos diarios, y recibiendo un suave riego en la parte afecta hasta colorearse ésta, tomando despues el medio baño por espacio de una hora, solian sosegarse los dolores. Sobrevienen á veces, y con fruto, á los paralíticos dolores; pero son sin convulsion y retraccion de las partes. El hormigueo es la mejor de las señales que puede sobrevenir á los paralíticos de resulta de rehumatismo, y á la

resolucion de los extremos por terminacion de cólicos. Á los que beben mucha agua, y se estan mucho en el baño, suele sobrevenirles una muy fuerte comezon, que cede instantáneamente al uso del baño frio; y he visto que las sangrías, los remedios atemperantes y evacuantes (*a*) solo servian para indisponerlos mas. Los dolores de vientre que sobrevienen al octavo ó noveno dia del uso de esta agua en los sugetos muy estreñidos, y en los ictéricos principalmente, suelen ser muy útiles; y he reparado, que no obstante que suelen quejarse mucho estos pacientes, raras veces hay alteracion en su pulso. La antigua práctica era mandar *indistintamente sangrar*, para apaciguar dolores, que la contemplacion hacia vehe-

(*a*) En estos casos solia Don Thomas Lopez, Médico de Familia del Rey nuestro Señor, que acude muchos años hace á estas termas, mandar tomar la leche de tierra en cortas porciones; esto es, á media dracma, dos y tres veces al dia, la que produce buenos efectos en los hipocondriacos flatulentos, pero en otros suele exasperarlos mas.

mentes ; pero he preferido la quietud, las lavativas, las fomentaciones emolientes; y si acaso algunos de éstos estaban tomando baños, los mandaba suspender; lo que ha producido muy buenos efectos.

30 En las expresadas treinta y cinco observaciones, que se hallan en el tratado de las Aguas de Trillo se refieren algunos enfermos, cuya curacion fué por sudor, orina y cámara (*a*). Nunca he observado dos de estas evacuaciones juntas, mucho menos las tres, como se lee en la citada obra. Quién ignora, que prevaleciendo el sudor, se disminuye la orina (*b*)? Boerhaave en sus Prelecciones Académicas admite tres especies de sudores: yo solo he visto una enferma, que terminase efectivamente por sudor.

31 No se puede hablar positivamente de todos los buenos efectos que pro-

(*a*) Tratado de las aguas termales de Trillo por el Doctor Don Casimiro Ortega, observaciones puestas á los números 11. 13. 19. 21. 24. 25. 30. y 31.

(*b*) Boerhaave, *Prælectiones in* §. 425.

ducen estas aguas, ni cómo suelen terminar ciertas enfermedades; porque unos se van de aquí tan enfermos como han venido, algunos en mucho peor estado, y otros con tan poco alivio, que se puede decir ser ninguno: con todo, vuelven al año inmediato muchos de éstos muy mejorados, ó lo sabemos por otros, á quienes su exemplo estimuló y animó á venir á estos baños. Creo sería temeridad el decidir el modo con que obran estas aguas, y las terminaciones con que promueven una radical curacion, logrando muchos su alivio, despues de restituidos á sus casas. Son tantos los exemplares que pudieramos referir en confirmacion de esta verdad, que sería proceder en infinito.

Varias observaciones sobre diferentes enfermedades.

32 Voy á hablar de algunas curaciones atribuidas, y con razon, al uso de estas aguas, baños, riegos y embarros.

Bien sé que no se puede inferir de cinco ó seis precipitadas observaciones hechas v. g. en ictericos, que esta enfermedad se cura siempre por el uso del agua mineral, diciendo un Boerhaave en sus Aforismos, §. 950. *Quam varia, quam multiplex icteri idea*, pudiéndose esto mismo aplicar á las demas enfermedades; y por lo tanto, hablando de una enfermedad, v. g. la *perlesía*, sería preciso hacer distinciones, establecer dogmas, dar advertencias, repetir máxîmas, supérfluas para los Médicos, é inútiles para los enfermos, en un discurso que no ha de ver la luz del dia, y mayormente estando ya aquí los enfermos conducidos por ilusorias apariencias, y dirigidos á estas termas para el logro de una salud, cuyo restablecimiento se halla asegurado por quien tiene voto, y ha confesado, que el arte no tiene otro remedio de mayor eficacia: entónces se sigue el comun exemplo de beber aguas, bañarse, &c. No será pues extraño, que en las curaciones

de que voy á hablar haga el papel de un Empírico, que refiere curaciones que atribuye á su arcano, sin dar noticias circunstanciadas, que tanto ilustran y satisfacen á un Médico, cuyas luces y práctica le han encaminado á un juicioso pirronismo.

1.º Esto supuesto, digo, que la mayor parte de los que acuden á estas aguas son dolores rehumáticos, y para esto está demostrado *à posteriori* por mil admirables curaciones, que estas aguas son específicas.

2.º En los afectos herpéticos es tan segura su curacion, que á los ocho dias de agua empiezan á experimentar los pacientes un alivio muy notable; y en este año ha causado particular admiracion la curacion de Fr. Manuel Arroyo, Religioso Francisco, que tomó cincuenta dias de agua y veinte y seis baños.

3.º He visto treinta y dos sugetos, que de resulta de haberse quebrado ya un muslo, ya un brazo, &c. ó de haber tenido caidas, ó haber sido magullados por gol-

pes, &c. solian tener vehementes dolores en aquellas partes, y principalmente en las variaciones del tiempo. El Cirujano mayor del Regimiento de Suizos de Schvvaller, exâminando los quarenta y cinco Soldados que en dos años ha enviado á estas termas, podrá deponer de nueve perfectamente curados. El Cirujano mayor de los Walones, residente en Leganés, Don Bernardo Lance, en noventa y quatro Soldados podrá igualmente atestiguar de once.

4.º En las tercianas y quartanas rebeldes he visto aliviarse unos, y curarse enteramente otros. Ya dixe en el §. 16. que baxo mi direccion médica tengo mas de seiscientos vecinos; y aunque en este país son muy comunes estas enfermedades, no se dirá de uno, que habiendo tomado *metódicamente*, y por algunos dias el agua mineral, no las haya desechado del todo. Hay algunas excepciones, que no ignoro.

5.º Asimismo he visto seis ictericos, y dos con dureza en el hígado, y todos

se curaron con el agua, semibaño, riego, y despues embarro. Por tanto me atrevo á asegurar, que estas aguas no son inferiores á las de Spá, alabadas por Wansvvieten, en igual enfermedad (*a*). Véase el §. 32. de este capítulo.

6.° En los edemas de las extremidades inferiores, que se extienden hasta el muslo, y que impiden el andar, cuya causa fué el estar mucho tiempo en pie, ó el ir mucho á caballo, he visto curarse cinco: solo Pedro Lopez Asenjo, Montero de S. M., y residente en Fuencarral, no experimentó alivio; pero tenia el hígado cirroso.

7.° No he visto asmático ninguno, que no se haya aliviado notablemente, tomando el agua en pequeñas cantidades. Nadie ignora el juicio que se debe hacer de esta enfermedad, y quisiera poderles convencer de lo perjudicial que les es el baño; pero bien pronto se han arrepen-

(*a*) Wanswiet. in §. 950. tom. 3. pag. 137.

tido algunos enfermos de esta clase, por no haberme creido.

8.º He visto igualmente diez sugetos con el bazo muy duro de resulta de tercianas y quartanas pertinaces, en las que se les habia administrado mucha quina. De tres sé que se han curado, porque dos volvieron en 1789. y otro en este año sin vicio alguno aparente, ni molestia en dicha entraña.

9.º No he visto ninguno de los muchísimos inapetentes, que con el uso del agua no haya logrado unas fuertes ganas de comer: al contrario, se disminuyen éstas en los hipocondriacos y melancólicos. Esta es cosa tan cierta, que nadie puede dudarla.

10.º Las flatulencias tan molestas á los sugetos débiles, se corrigen con el uso del agua: ocho sugetos he visto aliviarse á los seis primeros dias de su uso, é irse de estas termas casi totalmente restablecidos.

11.º Solo uno con vómito habitual he

visto curarse: éste fué Don Marcos Juanes, Teniente del Regimiento de Navarra: fué enviado á estas termas por el Doctor Don Bartolomé Piñera y Siles. En vano los sabios Médicos de Málaga y de otras partes habian usado de todos los antiespasmódicos, &c.: tomó solos diez dias de agua, y logró su curacion. No hablo de los muchos, que con vómitos habituales han tomado infructuosamente aguas, baños, riegos, embarros, y mas remedios, si hubiese; pues no dudo tendrian cirro en el cardias. Son tantos los que con estas fatales enfermedades acuden aquí, y que lejos de experimentar alivio, se indisponen mas, que no me detengo en referirlos. Por lo mismo conviene dar esta noticia, para que los Facultativos que no tienen conocimiento práctico de estas aguas, se abstengan de ordenarlas á los que padecen semejantes enfermedades, y otras que solo Dios puede curarlas.

12.º Solo he visto venir en 1789 un

gotoso de treinta y cinco años de edad; y no ha vuelto en este año porque tuvo un Invierno muy feliz.

13.º Las úlceras, cuyo vicio es local, y las que lo tienen en la masa de la sangre, suelen aliviarse aquí mismo: aun las callosas logran por medio del baño y riego suave su mas pronta y fácil consolidacion, segun lo he visto tres veces.

14.º No he visto mas que quatro epilépticos: el uno niño: el segundo habia estado aquí en 1782. y 84.: volvió en 1789. y 90.: en 1789. me confesó, que el mas fuerte accidente le habia dado despues de acabar de pagar el débito conyugal: el tercero era sugeto muy dado al vino y licores espirituosos: el quarto para curarle de este accidente, le mandaron casarse: executólo, y le dió mas á menudo. Dixe al segundo y al quarto quanto creí ser conducente á su alivio, fundado en las máxîmas que trae *Tissot en su onanismo*; pero su estado y circunstancias no admitian consejos, ni querian

remedios profilácticos, sino radicalmente curativos.

15.º Muchas Señoras acuden para precaver abortos, y no sé que lo hayan logrado. En este asunto afirmo con Bosquillon, que siendo muy obscura la teórica de la concepcion, no lo es menos la del aborto, pues depende mucho de ella: solo procediendo el aborto de estreñimiento, tós, apetito desordenado, y convulsiones, pudiera, segun creo, tener lugar el uso de estas aguas; pero son muchas mas las causas, y la mayor parte ocultas.

En un caso solo ví verificarse la virtud antihelmíntica de estas aguas, y fué en Doña Paula Solano, hija del Teniente Coronel Don Juan: vive en Madrid en la Red de San Luis.

16.º He visto quatro sugetos acudir infructuosamente á estas termas (*a*), pa-

(*a*) Don Vicente Pló, Teniente Coronel en el segundo Batallon de los Ingenieros de Marina, vino en 1788. y el Señor Mata Linares, Coronel en propiedad del Regimiento de Caballería de Calatrava, en 1789. Ambos se

ra curarse de una debilidad y casi pérdida de la vista. Acerca de esta materia, que un Haen (*a*) llama sutil, importante y dificil, no me toca á mí el resolver por ahora si son ó no conducentes estas aguas, quando se sabe el juicio que un Boerhaave (*b*) forma de las enfermedades del órgano de la vista, siendo tan dificil la averiguacion de las causas.

17.° Entre muchos sordos que han venido no he visto aliviarse ninguno. He exâminado con la mayor reflexîon y seriedad la causa de la sordera, y he visto acudir á estas aguas para curarse, quando en mi concepto debian implorar la eficacia de otros remedios (*c*). Se me propor-

han visto precisados á interrumpir el curso de su brillante carrera. El tercero era Músico, y el quarto Abogado.

(*a*) Haen in Boerhaave, Patologia, §. 836. y siguient.

(*b*) Boerhaave, *Prælectiones in* §. 836. tom. 5. pag. 160.

(*c*) Cullen, tom. 1. pag. 327. El muy docto Piñera ha dado en esta obra el extracto de Mr. Andrieu sobre la sordera, y me parece que ofrece un campo muy vasto para discurrir sobre una enfermedad, que por su dificil curacion se entregan los pacientes las mas veces á iniquos curanderos.

cionó una ocasion de prescribir el riego gota á gota, aconsejado por Boerhaave y Haen (*a*); pero aquí no hay la comodidad que se requiere para lograr las grandes curaciones, que se experimentan en Aquisgran.

18.º En las anquilosis he visto, que el riego producia excelentes efectos, y una notable mejoría; pero son muchas las causas que las producen, y hacen incurables (*b*).

19.º Acerca de las obstrucciones del útero, que impiden la fecundidad, y de

(*a*) Boerhaave en sus Prelecciones Académicas, tom. 5. *Edit. Taurinensis*, pag. 169. in §. 850. De Haen in §. 849. desde la pag. 67. hasta la 77. y principalmente la pag. 74.

(*b*) De Haen ha añadido entre el §. 711. y 712. de la Patologia del gran Boerhaave algunos Aforismos prácticos, entre otros el Aforismo 556. como conveniente á las enfermedades orgánicas: exâminando las cinco causas que producen el anquilosis, se conocerá quáles digo ser incurables, y especialmente aquí, que por falta de calor en el agua no se puede excitar el baño de vapor. *Igitur si adeo validus est vapor aquæ calentis, poterit ille artificiose applicatus, dura, compacta, mollia reddere, intrareque. Aquisgranenses Medici hanc artem egregiè callent.* De Haen in Boerhaave, Patolog. §. 779.

que tuvo repetidas pruebas Don Manuel Batanero (*a*) : basta leer á Mauriceau, Wansvvieten, Teychmeyero, y el artículo *impuissance* y *sterilité* del Diccionario Portátil de Salud, para convencerse de la poca eficacia que pueden tener estas aguas para curar la esterilidad (*b*). Entre muchas Señoras que acuden movidas de la expresada autoridad, he sido consultado por cinco, que han tomado aguas, baños y embarros; mas no solo no han dado á luz prole alguna, pero ni se ha verificado el embarazo.

(*a*) Tratado de las aguas termales de Trillo, observ. 18. pag. 180.

(*b*) Mauriceau, citado por Hallen en su Sinopsis Médica, Wanswieten in §. 486. Teychmeyero en su Patologia, part. 2. seccion 11. cap. 18. Si á esto se añade la estructura del útero por Morgagni en sus Adversarias Anatomías, se evidenciará, que esta materia es muy obscura, y el conocer la causa de la esterilidad muy dificil.

De la Lue venérea, vulgo Gálico.

33 El Doctor Pizzi en su traduccion sobre las aguas de Sacedon (*a*) dice, que aquellas aguas son utilísimas para la curacion del gálico, y lo confirma con autoridad del Doctor Infante: Don Juan Gamez asegura, que hay aguas específicas para curar el gálico (*b*). Don Agustin Calmet nos confirma, que las de Plombieres curan este afecto; y esto se autoriza por Hoffman, citado por Wansvvieten (*c*). Mis observaciones acerca de esta materia son las siguientes.

34 No he visto curacion de las enfermedades venéreas locales, que dependen de un virus reciente, y que tienen su asiento en las partes particulares por

(*a*) Tratado de las aguas de Sacedon, pag. 41. y 42. del Prefacio.

(*b*) Tratado de las aguas de Aranjuez, pag. 60.

(*c*) Traité des eaux de Plombieres, de Bourbonne, Luxeuil, &c. par le R. P. Dom Calmet, pag. 213. (*Item*) Vanswieten, in §. 1458. tom. 5. pag. 448.

donde se ha introducido este veneno por agua, baño y embarro que hayan usado.

35 Las cefalalgias y el *tinnitus aurium venéreo* no han logrado mas que un ligero alivio en estas termas; pero tambien puedo asegurar, que ninguno de éstos se empeoró.

36 He visto tres casos de lumbago venéreo: el primero habia tomado infructuosamente dos veces las unciones: el segundo habia tomado el sublimado, y habia estado libre quatro meses; pero habiendo recaido en la culpa, volvió el lumbago venéreo: tomó sueros, leche de burra, baños, &c.; pero inútilmente. Estos dos con doce dias de agua y ocho baños no iban ya tan encorbados: se fueron ámbos notablemente mejorados, durmiendo sin dolores, y orinando con la mayor facilidad. El tercero habia tomado ciertas píldoras, cuya composicion ignoraba, para la curacion de una gonorrea, y á pocos meses le sobrevino el lumbago. Sanguijuelas en la misma region lum-

bar, cantáridas á las pantorrillas, fomentaciones emolientes y anodinas, caldos de pollo, purgas, sangrías, todo esto no le aliviaba mas que poquísimas horas: bebió un mes agua mineral, tomó diez baños, y se fué peor que vino; pero en 1790. volvió quejándose de su lumbago ligeramente, y confiaba, segun me dixo, verse en un todo libre, atendido al grande beneficio que habia logrado en el año anterior á los dos meses que salió de esta Villa.

No he visto ninguno, que no se haya aliviado aquí mismo de las enfermedades cutáneas, que reconocen por causa un virus venéreo. Es pública la facilidad con que se curan las berrugas: fáltanme observaciones para extender mis máxîmas acerca de los higos, &c.

Ciertos dolores intensísimos, pero vagos, que suelen quedar despues de haber tomado varias veces las unciones, ceden al uso de estas aguas (*a*).

(*a*) Un Soldado de Cantábria, residente en Toledo,

37 He intentado la resolucion de dos bubones venéreos cirrosos; por lo que Wansvvieten (*a*) apoyado por Astruc dice, habiendo consultado ántes al mismo Astruc; pero como el riego no viene sino horizontalmente, y la altura de donde cae es corta, dispuse tomase éste por espacio de una hora cada dia: le sobrevino al duodécimo dia del riego y uso del agua interiormente un hormigueo tan grande, y una picazon intolerable en el bubon cirroso, que me ví precisado, siguiendo á Wansvvieten *de Cancro* (*b*), á dexarlo, y encargarle la quietud y suspension de todo remedio. Lo ví en 1789. y habiendo exâminado la parte adonde estaba el bubon cirroso, no advertí señal por donde se conociese haber habido enfermedad orgánica: la perlesía de los ex-

vino en 1788. y volvió en 1789. por la certificacion que habia perdido: causó á todos grande admiracion el verle enteramente sano: llamábase Manuel Cubillo.

(*a*) Wanswieten in §. 1461. pag. 462. y 463. Astruc, lib. 3. cap. 5. §. 2.

(*b*) Wanswieten, *de Cancro*, §. 497. pag. 812. tom. 1.

tremos, que acompañaba al bubon cirroso, habia desaparecido; pero le habia quedado una muy grande debilidad en las extremidades inferiores, y para esto acudia, como otros muchos inútilmente acuden, á curarse por el embarro, exîstiendo el daño en el principio de los nervios: se fué qual vino con su debilidad de los extremos, y no he sabido mas de él. Ví otro con un bubon venéreo cirroso: tomó el riego inútilmente por el espacio de veinte dias, y no ha vuelto en este año, porque no ha experimentado el mas mínimo alivio, por no ser el riego quiza bastante fuerte.

38 Dice Lieutaud en su Sinopsis Médica, hablando *de lue venerea*, que por el uso, tanto interno, como externo de las aguas termales, suele manifestarse el oculto *virus venereo*, y he visto verificarse esta doctrina solo dos veces. En Agosto de 1788 se me presentó un sugeto, que habia tomado veinte dias agua, y ocho baños, y estando para marcharse,

le sobrevino una gonorrea acompañada de violentos dolores en el canal de la uretra, y principalmente estando en cama. Este sugeto habia padecido ántes esta enfermedad, y el respeto y miedo que tenia á un tio suyo le hizo tomar unos polvos, que le subministró su barbero: desapareció la gonorrea, y le sobrevino un tumor en el cuello, que le dieron el nombre de parótida impropia: emplastros, unturas, &c. hicieron desaparecer á esta supuesta parótida, y de allí á un mes se manifestaron unos fuertes dolores en todas las articulaciones, que le imposibilitaban el moverse, y executar la mas mínima accion: llamaronse dos Médicos, que atendido su estado, los caracterizaron de dolores rehumáticos: le purgaron, sangraron, tomó la leche de cabra con xarabe antirehumático: ya fuese la quietud, ó la dieta rigurosa que le mandaron observar, ya la eficacia de los leños que entran en la composicion del dicho xarabe, sin dexar de cesar los dolores nocturnos,

y otras mil incomodidades, pudo vestirse, andar por sí solo, &c.; pero con el nombre de rehumático lo enviaron á estas termas: aquí fué quando al cabo de estar un mes, le sobrevino la gonorrea, que queda dicha: se fué á los dos dias de haber oido mi dictámen, que se reducia á no fiarse de Barberos, y elegir un Médico docto y desinteresado para que le dirigiese, segun las reglas del arte. No he tenido noticia alguna de este sugeto.

39 En Junio de 1789. se me presentó un sugeto, que infructuosamente habia tomado tres veces las unciones, y la última vez en Cádiz baxo la direccion del muy docto Cañivel. Vino á estas termas para curarse de unas que llamaba obstrucciones inveteradas, que hacian voluminoso y duro el bazo: logró, estando aun aquí, que se le disminuyese el bazo, y adquiriese mas flexîbilidad, tanto por el interior uso del agua, como por el riego y embarro, que aplicaba sobre la parte diez y doce veces cada dia: logró, digo,

conciliar á esta entraña alguna mayor flexîbilidad y blandura; pero al mes que se fué de estas termas, se le abrieron las palmas de las manos, y manaban un *pus icoroso*, que le causaba la mayor comezon, lo que atribuía al uso de estas aguas, pues aquí mismo habia empezado á resentir alguna comezon. Como las ulcerillas que tenia en las manos le causaban molestia y vergüenza, usó de cierto ungüento para cicatrizarlas; pero en Octubre de 1789. le apareció en la rodilla un tumor pequeño, indolente, y que se resistia á todo remedio: entregóse á un Curandero Francés, que le recetó el Arcano Carolino. Esta fatal preparacion mercurial, vendida á muy caro precio, junta con otros remedios ya catárticos, ya sudoríficos, hizo desaparecer el tumor, y le sobrevinieron unos fuertes dolores vagos, que terminaron en Febrero de 1790. en un bubon en la ingle: entónces acudió á un Cirujano, que tenia mucho crédito y fama: éste le dispuso el mercurio dulce en pequeñas

cantidades, y mandó aplicase al bubon el emplastro de ranas con triplicado mercurio; cuyos remedios suspendia al mas mínimo indicio de ptialismo: purgóse en este interválo muchísimas veces, tomó sueros, y logró, segun decia, restablecerse radicalmente, quando en el mes de Mayo de 1790. le sobrevinieron tantos y tan vehementes dolores nocturnos, que no podia sosegar: la leche, las emulsiones, el xarabe de meconio, el opio, &c. todo fué infructuoso: experimentaba un calor interno, que le abrasaba, al paso que tenia unos continuos calosfrios: acompañaban á todo esto pervigilios, inapetencia, sed insaciable, y una extenuacion muy grande. Vino el deseado Julio, y tomó, como el año antecedente, veinte y ocho dias de agua, desde el primer dia hasta el último, en cantidad de cinco quartillos; y quando la repugnaba por la mañana, la tomaba por la tarde, y sin tomar baño ni riego alguno se fué muy mejorado, á excepcion que resentia siempre

un molesto peso en el bazo; pero muy inferior con mucho á la incomodidad que le causaba el año anterior. Se halla en el dia mas fuerte y vigoroso que nunca.

Estoy cierto que estos dos enfermos no me han engañado, y que desde su primera caida no habian tenido trato con muger alguna. Eran del número de aquellos que, como se suele decir, hacen gala del sanbenito; y así estoy persuadido que me lo hubieran dicho.

40 De los noventa y quatro Soldados Walones, quarenta y cinco Suizos, cincuenta Guardias Españolas, y otros muchos sugetos, hay mas de setenta que han tomado las unciones varias y distintas veces, algunos con alivio de sus males, y otros inutilmente: con todo, raro es el que no se ha aliviado, y á veces tambien curado de los males, que no habia podido desarraigar el mercurio. He observado asimismo, que mas pronto se alivian los que han hecho uso de mercuriales, que los que no han intentado mas que una

curacion paliativa con los leños, y otros mil medicamentos. ¿Cómo se consigue esto? Diré con el citado Mr. Fabre, que por el concurso de muchas circunstancias favorables, el remedio mas infiel y el método mas irregular pueden curar á veces la *lue venérea* (*a*). Esta proposicion explicada por Mr. Fabre, con la XIII. y el paralelo de los diferentes métodos que se emplean para curar la *lue sifilítica*, prueba, que esta materia pide un hombre muy juicioso, y perspicaz observador; y que ántes de asegurar que estas aguas son específicas para curar el *gálico*, ó lo que verdaderamente se entiende por *lue venérea*, pide, digo, se establezcan muchos datos ántes de deducir unos corolarios, que resistan á la injuria de los tiempos, y confirmen cada dia mas la exâctitud del observador (*b*).

(*a*) Traité des maladies veneriennes par Mr. Fabre, pag. 310. 335. y 339.

(*b*) Anualmente se habla de curaciones de oftálmias venéreas; pero la verdaderamente tal, que sé ser rara enfermedad, exâctamente descripta por Astruc, aun no la he visto en estas termas.

41 Resulta sin embargo, como Aforismo deducido de mas de ciento y cincuenta observaciones, que no he visto ni sabido, que los que se han hallado infectos de esta terrible enfermedad, se hayan indispuesto mas con el uso de estas aguas, baños y riegos, y por consiguiente que coadyuvaron en cierto modo á destruir este veneno, ó estando destruido ya, segun Mr. Fabre, exîsten algunos síntomas de la enfermedad, que no habiendo cedido al mercurio rectamente administrado, ceden al uso de estas aguas, baños y riegos (*a*).

De la Hipocondría.

42 Ya sea el clima de esta vasta Monarquía, ó los alimentos de que usan sus habitantes, ya sea la opulencia (*b*) en que nadan los Españoles, que permite llevar

(*a*) Traité des maladies veneriennes par Mr. Fabre, pag. 310. 335. y 339.

(*b*) Cullen, Elementos de Medicina práctica, §. 1246. de la traduccion del Doctor Piñera, tom. 3. pag. 89.

una vida indolente (*a*), y que solo conduce á buscar diversiones pasageras, é incapaces de satisfacer, ó placeres, que no hacen otra cosa mas que aniquilar; sea la que fuere la causa, es la hipocondría la enfermedad, para cuya curacion ó alivio acude anualmente un gran número de personas á estas termas.

43 Aun no habia leido á Cullen, quando ya (en 1789) habia observado ser para esta enfermedad perjudiciales estas aguas. Por otra parte recorriendo quanto teórica y prácticamente habia leido y observado en estas termas, veía que algunos se habian aliviado con el uso de aguas y baños: de esto deducia yo, que no te-

(*a*) Estoy muy lejos de decir que los Españoles son *indolentes*. Un Lampillas, un Andres, un Masdeu, Cavanillas, y otros muchos sabios Españoles vindican á sus compatriotas de las injusticias que les han hecho ciertos extrangeros. Hay Naciones que se avergüenzan de no saberlo todo, como son los Franceses y Alemanes: los Italianos quieren, aunque no sea mas que tinturarse, exâminar rapidamente todas las artes y ciencias; pero el Español suele fixarse en un objeto solo: y esta es una de las poderosísimas causas de la hipocondría.

nia una cabal y exâcta idea de esta enfermedad: estaba vacilante, quando la lectura de Cullen me puso en una mayor confusion, temiendo haber confundido la dispepsia con la hipocondría. Un sistéma nuevo, qual es el de Cullen, no se entiende tan fácilmente: la estacion en que recibí esta obra, y mis muchas y muy graves ocupaciones, no me permitieron entregarme á un estudio seguido, metódico y serio (*a*); y así en este verano (1790.) no he hecho mas que ser simple expectador: y aseguro con la mayor ingenuidad, que temblaba quando me veía consultado por algun hipocondriaco. Es

(*a*) Á la mitad de Junio recibí el tercer tomo de Cullen: me hallaba entónces con una terrible epidemia de viruelas: á ésta sucedió la direccion de ochenta y seis Soldados, y demas concurrentes á estos baños: seis Lugares, á que debo asistir quando hay enfermos (pues sin este socorro no pudiera subsistir), y algunos de ellos distan siete quartos de hora: no era posible con tanta variedad de enfermedades, y con tan penoso trabajo estudiar á Cullen, exâminar de nuevo las apuntaciones, que la lectura y observacion me habian suministrado: me fué preciso gobernarme por principios generales.

verdad, que enterado de los consejos de Tissot y otros Autores (*a*), les prescribia un moderado uso de estas aguas y baños (supuesto que sabios y prudentes Médicos los enviaban á ellos), animándolos á un exercicio, proporcionado á sus fuerzas, á variar de objetos, y sobre todo, negándome á prescribirles eméticos y purgas, por la violenta pasion que tienen á éstos y demas remedios todos los hipocondriacos. Si á esto se añade la cesacion de todo negocio, y una no fingida compasion, que manifestaba tener á unos males, de que yo empiezo á ser víctima; junto con una dieta, como dice Piquer con autoridad de Galeno, húmeda y nutritiva, no será extraño que haya visto mejorarse algunos (*b*); aunque hablando con ingenuidad,

(*a*) Tissot, *de la Santé de gens de lettres*: Essay, *sur les maladies de gens du monde*: las consultas de Hoffman, y las máxîmas que sobre este particular se hallan en las Prelecciones de Boerhaave, en Wanswieten, Haen, Pomme, &c.

(*b*) La historia del M. R. P. Fr. Alexandro Carnero, Monge Bernardo del Monasterio de Huerta, hará

han salido de aquí algunos muy empeorados (*a*), y se halla en el dia en la Corte un sugeto de carácter en muy deplorable estado (*b*), aunque muy dócil á los consejos médicos, y detestando todo lo que no se reduce á un regular y sabio uso de las cosas no naturales.

44 No refiero historia alguna por ahora de los hipocondriacos, que he visto mejorarse y empeorarse por el uso de es-

época en estas aguas. Es la historia de este Monge muy larga, y no puedo referirla sin hablar de sabios Médicos y Cirujanos, que le inmolaron sobre el altar de la presuncion médica, y declararon por mortal el uso de estas aguas por escrito y de palabra, ridiculizando el que yo intentase curarle, y oponerme á sus pronósticos. Este Monge vino en 1789.

(*a*) El Doctor Don Manuel Plácido Hernan Saiz, Secretario del Ilustrísimo Señor Obispo de Jaca, se fué muy empeorado: aguardo me escriba qué fruto sacó de su ida á Valencia, y demas circunstancias en el uso de otras aguas que hay en aquel Obispado.

(*b*) Don Juan Manuel Gonzalez Bustillo, del Consejo de S. M. en el de Indias, ha estado ya aquí tres años en 1787. 1788. y 1790. Solo lo he visitado y asistido en este último año: logró algun alivio por medio del exercicio, &c. pero no le fueron tan propicias estas aguas como en los años anteriores. Tengo noticia que está mas enfermo que ántes de venir á estas termas.

tas termas. Meditado que haya de nuevo el grande Sidenham, pasaré á enterarme muy á fondo del nuevo sistema de Cullen: á éste, como el mas análogo, seguirá quanto trae Hoffman sobre esta materia, Wansvvieten y otros Autores: exâminaré de nuevo mis apuntaciones teóricas y prácticas acerca de lo observado en esta enfermedad: reduciréło todo de modo, que *uno ictu* si puede ser, se me ofrezca á la vista la doctrina de estos Padres de la Medicina, y lo observado en esta enfermedad *e histerismo*: estableceré mis máxîmas fundadas en la observacion: en una palabra, seré exâcto, y procuraré imitar en la ingenuidad al Príncipe de la Medicina.

De la Perlesía.

45 Dice Mr. Pomme (*a*), *que el apo-*

(*a*) Traité des affections vapoureuses des deux sexes par Mr. Pomme, &c. quatrieme edict. à Lyon 1769. Preface, pag. 21.

plético y el paralítico evitarán las aguas de Balarue; y en una nota añade: *comprehendemos con éstas todas las aguas termales, sean las que fuesen.* Cómo combinarémos esto con la muy grave autoridad de Mr. Le Roy, testigo ocular de las curaciones logradas por varios paraplégicos y hemiplégicos con el prudente uso de las aguas, baños y riegos termales de Balarue? El último (*a*) habla de hechos que ha presenciado, y el primero condena el uso de tan saludables termas. Llevado de un sistema, refutado ya por Galeno, dice el inmortal Tissot (*b*) "y que "en manos de mi amigo Mr. Pomme, que

(*a*) Elementos de Medicina Doméstica por Mr. Buchan, tom. 5. artic. *Riego. En Balarue, cuyas aguas son particularmente célebres para curar la perlesía, y acreedoras por este término á su reputacion, se sigue este método. . .* En la boca de Mr. Buchan es el mayor elogio que se pueda hacer de Mr. Le Roy, y de las aguas, baños y riegos de Balarue. Este Autor, apoyado de la respetable autoridad de Mead, solo quiere se curen las perlesías rehumáticas. Buchan, tom. 3. pag. 328.

(*b*) Essay sur les maladies du gens du monde. París 1772. §. 83. pag. 142. y 143.

»con tanta destreza y sabiduría le usa, ha »tenido los mas felices aciertos; pero no »todos los casos dependen de una causa, »prosigue el doctísimo Tissot, y hay en-»fermedades en que está contraindicado »su método.

46 La vulgar palabra termal, ó aguas termales es, en mi modo de pensar, muy genérica; y aunque »el (*a*) calor de las »aguas termales es una calidad accidental, »que no aumenta ni sus virtudes, ni sus »propiedades, sí solo su facultad disolven-»te»; yo entiendo con los ya citados Académicos de Dijon, ser aguas termales aquellas, cuyo temple en el manantial es de quarenta y dos grados, segun la escala de Mr. Reaumur (*b*): y nadie ignora que el temple de éstas por la misma escala, segun repetidas experiencias que en distintos dias y horas hizo el Doc-

(*a*) El citado Don Juan Gamez, pag. 8. véase su juiciosa nota sobre este particular.

(*b*) Elementos de Química Teórica y Práctica por MMrs. Morveau, Maret y Durande. Madrid 1788. pagin. 73. Tengo ámbas Traducciones.

tor Ortega, es á veinte y tres grados. Á vista de esta desproporcion de las que comunmente se llaman aguas termales, no me persuado que por lo perteneciente al calor puedan ser funestas estas aguas, como lo cree el grande Práctico de Arlés.

47 De dónde nace, por exemplo, que Autores de una ingenuidad sin igual, de una doctrina sólida, animados de un verdadero deseo de ser útiles á sus conciudadanos, han condenado en la perlesía el uso de aguas y baños termales, miéntras otros han alabado y preconizado sus buenos efectos? Un Hoffman, un Le Mayre, un Cocchi, un Le Roy... pudieran ser mas que suficientes para vindicar las aguas termales de la injusticia que les hacen un Hallen, un Mead, un Pomme, &c.

48 No obstante los sabios escritos de un Hoffman, Boerhaave, Wansvvieten, Haen, Cullen, &c. (*a*) de que ningun

(*a*) Tissot, Traité des maladies de nerfs. Solo he leido en 1786. en Valencia el primer tomo de esta obra, dedicada al Rey de Polonia, y la Nosología de Sauvages, me falta tambien que leer y meditar.

Médico carece, esta materia está todavía muy lejos de su perfeccion: falta un tratado que se adapte á la universal y comun inteligencia de todo Cirujano y Sangrador que está en Partido. El Traductor de Cullen, Mr. Bosquillon, ha expuesto las diferencias de las perlesías con un método, que es el que mas se acerca á mi plan; pero como para la inteligencia de esta enfermedad debe preceder el conocimiento de su sistema, no será entendida su obra, y nunca podrán poner en práctica sus máxîmas aquellos, cuyo estudio se reduce á un Sanz de Guadalupe, á un Virey, á un Tissot, Aviso al Pueblo, y á La Faye, y estos últimos mal entendidos; con todo, éstos son los que aumentan el número de las tablas necrológicas.

49 Paréceme que no solo para decidir si las aguas termales son ó no útiles en la perlesía, sino tambien para las demas enfermedades de nervios, cuya curacion depende de aguas ó de otros remedios, debiera un Médico docto (impues-

to en las sábias é inmortales obras, que nos envidiarán los siglos venideros, como tambien quanto hay escrito concerniente á aguas minerales) dar á luz una obra elemental sin cita alguna, escrita con nervio y claridad, sobre las enfermedades de nervios, sus diferencias, sus curaciones y su pronóstico, adaptándolo todo á estos naturales, y á los conocimientos prácticos y terapeúticos del comun de los Cirujanos. Esta obra debiera dexar un campo libre á la reflexîon y extension de las luces médicas, ofreciendo premios á quien mejorase ó perfeccionase esta obra anónima; pues una obra que debe instruir universalmente, y ser útil á una Nacion, compensa, y con usura, el trabajo de los que han cooperado á su perfeccion.

50 La Superioridad cuidaria de que ningun Médico, Cirujano y Sangrador, que se halla en Partido, careciese de ella, dexando el privativo uso de los estimulantes á los Médicos solamente. En 1782. (si no me engaño) ví el Catecismo que

Mr. Gardane escribió sobre las Asfixias. Los que han viajado posteriormente por Francia no ignoran las preocupaciones que destruyó este Catecismo, y el acertado método de curarlas, que universalmente ha introducido en aquel Reyno. Mucha mayor ventaja resultaria de la obra que acabo de insinuar: estableceria la uniformidad de una útil y sábia práctica entre aquellos Facultativos que nunca saben dudar, y envilecidos por la miseria en que viven, no pueden adquirir los conocimientos con que cada dia se enriquece la Medicina. Los hemiplégicos y paraplégicos sexagenarios y septuagenarios, y otros muchos afectos de varias enfermedades incurables, no vendrian á desacreditar estas aguas: no se verian tantos paralíticos afonos, víctimas de reiteradas sangrías, fuertes purgas, y de sales volátiles aplicadas á las narices, y tomadas interiormente. El Médico de estos y otros baños no recibiria los mas extravagantes informes de ciertos Médicos y Cirujanos,

que se hallan con alguna no comun estimacion. Siguiendo este método, solo se enviarian á estas ú otras termas aquellos sugetos, cuyo alivio y curacion es probable, y no quedarian infamados los qué aconsejan y dirigen su uso.

51 Hablando Antonio de Haen (*a*) de las diferencias de las perlesías, su curacion, &c. no puede menos de confesar, que el no exâcto conocimiento de esta enfermedad *precipita en errores funestos;* pues así se explica: *Unde apud Aquisgranenses multi redduntur pro tota vita incurabiles.* Si á aquellos sabios Médicos, á quien un Boerhaave y un Haen dan los mayores elogios, suceden tales desgracias, qué no sucederá al actual Médico de Trillo?

En el mismo sentido debe entenderse Hallen (*b*), quando hablando de la

(*a*) De Haen, Patolog. tom. 5. in §. 779. pag. 474.

(*b*) Abregé, de toute la Medicine Practique par Mr. Y. Hallen, quatriene edict. revue, & corrigée par Mr. Boudon, Dr. en Medicine, tom. 1. pag. 469.

perlesía dice: *No hay mejor remedio que nuestros baños calientes de Bath; sin embargo reducen á ciertas personas á peor estado.* O quántas veces he visto verificarse esto mismo en estas termas!

52 Si á la autoridad de los Príncipes de la Medicina me atreviera yo á añadir la mia, diria, que de quarenta hemiplégicos, paraplégicos y paralíticos apénas se curan dos. En qué consista, ya queda dicho; esto es, que se envian á estas termas quando debieran implorar otros socorros, ó buscar solo el padecer menos, refrenando las violentas pasiones de ánimo, que hacen acudir inútilmente á estos baños á una gran parte de enfermos, cuya curacion debieran buscar en nuestra santa Religion, y no en las aguas.

Dixe en el §. antecedente, que se curaban algunos hemiplégicos, &c. (*a*) Pu-

(*a*) No he visto ninguno que no se haya aliviado aquí mismo de las extremidades superiores paralíticas por terminacion de cólico, con tal que no pierdan el tiempo en otros remedios inútiles, y se abstengan de la Venus:

diera confirmarlo con varias observaciones; pero por no ser molesto referiré solo algunas, las que sujeto á mayores talentos, para que decidan si me he engañado en el juicio que he formado.

53 Num. 1.º Doña N. N. de temperamento sanguineo flemático (estas expresiones se deben entender conforme las explica Piquer), de edad de veinte años, padecia en el invierno de 1789. unos intensos dolores *en los tuétanos de los huesos* (esta era su expresion): aumentábanse éstos á poco tiempo de estar en la cama: despues de algunas purgas, sangrías, refrescos, y leche de burra, dióle un Curandero una cantidad de píldoras, cuyo número aumentaba cada dia: la inquietud, el desasosiego, el aumento de dolores, junto á unas grandes ansias de vomitar, fueron motivo para que le prescribiese éste un emético: fuese la dosis, ó la calidad del emético, sobrevínola tal vómito,

puedo confirmarlo con muchas observaciones. Véase el §. 25. n. 3.

y con tanta fuerza y vehemencia, que se desesperó de su vida. En este estado llaman los asistentes al Pseudo-Médico, y éste con la mayor tranquilidad, y muy remoto de la funesta tragedia de que iba á ser autor y testigo, prescríbele un vaso de agua fria: al instante entra la enferma en fuertes convulsiones, y terminan éstas (despues de haberla bien atormentado con friegas de aguardiente, ligaduras, inspiraciones de esencias volátiles) en una hemiplegía con afonía: llaman entónces á un Médico docto, y éste, despues de haber puesto en uso ya los estimulantes, ya los laxântes, &c. viendo que todo era inútil, la envia á estas termas. Causaba la mayor lástima el ver la flor de la hermosura y de la juventud marchitadas con tan fatal accidente, que la privaba del uso del habla, y del movimiento del brazo y pierna del lado derecho. Los mas insensibles se compadecian al verla en tan deplorable estado, y nadie creía verla en el verano de 1790. volver á estas termas,

ir por los mas ásperos caminos con la mayor agilidad, y solo tener un ligerísimo estorbo en la articulacion de las voces. Quince dias de aguas, y diez baños que tomó en el verano de 1789. sin otro remedio alguno posteriormente, fueron los que coadyuvaron á su restablecimiento. A los ocho dias que bebió el agua, los dolores nocturnos, que aun la perseguian con la hemiplegía, no fueron tan intensos, y con el baño se desvanecieron totalmente: éste fué el único alivio que experimentó: en quanto al habla y movimientos de las partes paralíticas se fué qual vino.

54 Dice Antonio de Haen en su Patologia: *Argentum vivum adeo sæpe omnia mutando proficuum, funesto effectu paralysin producit.* Las píldoras de que usó mi enferma fueron mercuriales (pues así me consta), y quizá serian de alguna preparacion activa: las náuseas, la inquietud y el desasosiego indicaban la vehemencia y acrimonía del remedio que ha-

bia tomado; pero el uso de agua fria en iguales casos se condena por sabios Prácticos. Buchan en su tercer tomo de la Medicina Doméstica, pag. 138. refiere la triste historia de una muchacha, que tomó unos polvos vermífugos, vendidos por un charlatan, y bebió agua fria durante la operacion de este remedio: se hinchó luego despues, y murió el mismo dia con todos los síntomas de persona emponzoñada. Mi paralítica fué mas feliz, y lo hubiera sido mucho mas sin el imprudente uso de los mas fuertes estimulantes. Exâminemos ahora los efectos de estas aguas. A los ocho dias de su uso se disminuyeron los dolores, que con el baño desaparecieron de un todo, ya fuese dando vehículo y movilidad al mercurio, ya fuese facilitando todas las secreciones, y excitando el apetito, favoreciendo la digestion y coccion de los alimentos, ó ya fuese destruyendo el *virus venéreo*: al tercer baño apareció la menstruacion, que no habia visto mas de siete meses hacia,

y en debida cantidad (véase la regla 7.ª del baño); lo que prueba la virtud anti-espasmódica de estas aguas. En este año de 1790. ha venido; pero no fuí consultado.

55 Num. 2.º Andres Bugel, Suizo, y Soldado en el Regimiento de Schvvaller, tomó en Mayo de 1790. las unciones: al segundo dia de haber salido del Hospital, y soplando un ayrecillo fresco, quedó paralítico del lado derecho, con vehementísimos dolores en los riñones y espaldas, y sin fuerza en los brazos: tomó veinte dias aguas y doce baños, logró tener apetencia, conciliar el sueño, mitigar los dolores, y mover algun poco los brazos. En 1791. sabrémos si se ha curado ó no totalmente.

Pudiera referir otros casos semejantes, en los que, despues del uso del mercurio, quedaron hemiplégicos y paraplégicos, y todos se aliviaron con el uso de estas aguas y baños.

Breve historia de un Azogado.

56 Francisco Zaldaña, de Zugarial, Diócesis de Toledo, de quarenta y seis años, estatura pequeña, pelo negro, ojos rutilantes, estuvo, segun me dixo, veinte años en las Minas del Azogue del Almaden, y catorce años siendo Estanquero. Diez años hace, saliendo de la mina á las nueve de la noche, quedó imposibilitado de ámbos brazos, y se curó radicalmente por medio de ciertas unturas y otros remedios internos: aunque desde aquel dia quedó siempre trémulo de las extremidades superiores, no obstante exercia su oficio de minero; pero en 1787. quedó paraplégico de las extremidades superiores, sin poderse valer para comer ni vestirse, y precaver qualquier caida, que eran muy freqüentes. Vino á estas termas, y á los diez y seis dias del uso del agua, que era excesivo, pues nunca bebia menos de tres azumbres diarias, em-

pezó á mover el brazo derecho algo mas que el izquierdo : tomó catorce baños, y al octavo baño ya podia comer por sí mismo, y á los últimos baños, aunque con mucho trabajo, podia ya abrocharse los calzones.

Hice varias y distintas preguntas á este azogado, para ver si concordaban con las que Mr. Jussieu el mayor observó en aquellas minas el año 1779. cuyas observaciones, segun Mr. Baron (*a*) presentó á la Real Academia de las Ciencias de París: le insté á que permaneciese aquí por mas tiempo, que me escribiese, y volviese á estas termas, que le haria entrar inmediatamente en este hospital, y se quedaria en él hasta su perfecta curacion. Me envió á decir en 1789. que se hallaba mejor, que podia ganar de comer, y que temblaba muy poco. Como este sugeto era un hombre rústico, no pude adquirir los conocimientos é instrucciones

(*a*) Cours de Chimié par Lemery, revu & corrigé par Mr. Baron. París 1757. pag. 153.

que deseaba, para establecer una máxîma acerca de la eficacia de estas aguas en los que han tomado demasiada cantidad de mercurio. En este año acudió á estas aguas un Suizo igualmente trémulo, por un excesivo uso de mercurio (las píldoras de Bellosu); pero principalmente le temblaban tanto las rodillas, que quando se hallaba de pie estaba continuamente *brincando.* Aun no sé sus resultas: por entónces se fué sin alivio alguno.

Num. 3.º La muger de Juan Urrea, natural de Barrio-nuevo de Aldea-nueva, á dos leguas de Guadalaxara, de edad de veinte y dos años, de mediana estatura; pero morena, y que indicaba haber sido muy robusta, casóse el dia 28. de Enero de 1788. y el dia 12. de Febrero cerca de las nueve de la noche, estando en cama con su marido, dióle un accidente, que el Cirujano graduó de epiléptico: hizole en el parosismo del accidente dos copiosas sangrias, aplicóle á las sienes y narices varios espíritus, dióle friegas con

aguardiente, &c. en fin, quando cesó el parosismo, se dixo que el Cirujano la habia sacado de él; pero quedó paraplégica y afona: dióle entónces mismo (eran las tres de la mañana) un emético, y en los dos dias sucesivos dos purgas, que segun la expresion de aquellos infelices, habian producido muy buen efecto: mandóle bebiese por mañana y tarde un par de vasos del cocimiento de raiz de peonía con hojas de sálvia, que la indispusieron mas, y fué preciso abandonarla. Vino el 8. de Junio del mismo año á estos baños, y nunca pudo exceder la cantidad de siete vasos de agua mineral: el octavo vaso le movia tan fuertemente el vómito, que fué preciso contentarse con la expresada cantidad: *al vómito sucedia un sudor muy fétido y pegajoso*, pero que no la debilitaba. El primero de Julio, despues de veinte dias de agua, entró en el baño, y solo tomó quatro baños: al quarto de hora que estaba en él la sobrevenian tales congojas y vómitos,

y á éstas un sudor tan fétido y pegajoso, que resolví suspender el baño. Restituyóse á su casa contra mi dictámen, y volvió en 1789. muy aliviada, hablando, aunque con mucha pena, y pudiendo comer, beber y vestirse por sí sola, aunque en estas cosas empleaba quatro veces mas tiempo que lo regular: no podia en este año (1789.) tampoco exceder de la dicha cantidad de agua: en fin se fué despues de veinte dias de agua con ánimo de no volver tan pronto: así fué, en este año (1790.) se halla, á excepcion de la lengua, totalmente restablecida.

57 En las circunstancias de recien casada, y acostada con su marido, fué en mi sentir un yerro el recetar tantas sangrías, un vomitivo, dos purgas, aplicaciones externas de espíritus volátiles, &c. El coito es, segun Demócrito, citado por Mr. Tissot en su Onanismo, una pequeña alferecía; y aun quando á la dicha enferma le hubiese dado un accidente epiléptico, á qué tantos remedios? La ter-

minacion fué de las mas fatales, y por consiguiente se debe atribuir, no solo á la vehemencia del mal, sino al vario y extraño modo de socorrerla; lo que hace ver la necesidad de la expresada obra elementar (véase el §. 49. y 50.) En qué consistia, que no pudiese exceder de tres quartillos y medio de agua repartidos en siete veces, que al instante le movia el vómito, y á éste sucedia el sudor? Qué causa era la que no la permitia estar mas que un quarto de hora en el baño, y si persistia en estarse mas tiempo, la sobrevenia el vómito, y á éste el sudor fétido y pegajoso? Yo confieso que no lo sé. Qué beneficios logró en estas termas? Ninguno. Cómo se curó? Ni los asistentes supieron decirmelo, ni la enferma tampoco. *Poco á poco me fuí mejorando*, me respondió la paraplégica.

Conclusion.

58 Parece cosa extraña, que tres años de observacion ofrezcan tan pocos casos, acudiendo anualmente, como acuden, mas de quinientas personas á estas termas. Muchos no me consultan por particulares fines: otros oyen mi dictámen, y como yo conozco los cortos límites de mis luces, prometo poco, y por lo tanto me abandonan para entregarse á quien les asegura una pronta y radical curacion. »Unos »vienen ya en tan deplorable estado, que »quando no perezcan estando aquí, no »tardan en pagar el universal tributo á »la naturaleza. Algunos se indisponen mas »por causas que se ocultan con el mayor »cuidado. Hay otros que hacen los ma»yores esfuerzos por juntar algun dinero »para venir á estas aguas, y no logrando »en pocos dias una pronta curacion, co»mo deseaban, se van detestando las »aguas, los baños, y al Médico, que no

»conoció su enfermedad, ni supo diri»girle en el uso de estas termas. (Véase el §. 31.) »El que viene un año, rara »vez consulta en lo sucesivo al Médico.« Sería preciso una correspondencia literaria con los enfermos, ó con sus respectivos Médicos; pero aquí no hay correo, y al Médico de estos baños, despues de haber asistido á seis Lugares, poco tiempo le queda para correspondencias; y lo principal es, que no puede sufragar á los gastos indispensables. Por tanto concluiré mis reflexîones, del mismo modo que concluyó su discurso sobre las aguas de Plombieres Mr. Le Mayre.

59 "Aunque las aguas minerales sean »de un socorro maravilloso, y universal»mente reconocido en un muy grande »número de enfermedades (véase Mr. Lieutaud), »como es remedio el mas ino»cente y el mas seguro que se usa en to»da la Medicina, sucede sin embargo, »que no se saca siempre de este remedio »muy inocente y libre por sí mismo de

»todo peligro, todo aquel fruto que se »habia esperado. Estas aguas tienen esto »de comun con todos los demas remedios, »que sus buenos efectos dependen del »modo con que se administran; y como »una recta administracion suponga un co»nocimiento perfecto, no solo de la en»fermedad, de sus causas, del estado del »enfermo, de la naturaleza, y de las »propiedades de las aguas, sino todavía »las de su modo de obrar, no hay que »admirar que el uso que se hace de ellas »produzca á veces efectos tan funestos, (véanse los §§. 18. 23. y 26.) »quando »la direccion ha sido temeraria é impru»dente: porque sí es verdad, que solo un »conocimiento perfecto de la enferme»dad, de su causa, del estado del enfer»mo, de la naturaleza y propiedades de »estas aguas, puede dirigirnos en la elec»cion de aquellas que mejor convienen en »los casos particulares: no puede haber »sino un conocimiento perfecto de su mo»do de obrar, que pueda servirnos de una

,,exâcta norma ; pero como no hay siempre
,,pre proporcion de enterarse del modo
,,con que obran , ó si hay la proporcion,
,,faltamos algunas veces al cuidado , exâctitud
,,titud y precision que pide una materia,
,,que tiene tan varias obscuridades , y en
,,la qual es tan fácil equivocarse , no es
,,de admirar que se vea un Médico pre-
,,cisado á dar un consejo atrevido , ó á
,,conformarse con las preocupaciones vul-
,,gares , que son muy de ordinario erró-
,,neas.

60 ,,Haciendo justicia á la mayor par-
,,te de Médicos y Cirujanos que envian
,,sus enfermos á estas aguas , dexan al que
,,se halla en estas termas su direccion;
,,pero no puedo rehusar otro testimonio
,,á la verdad ; y es , que muchos desde
,,su llegada á Trillo olvidan tan sábias
,,máxîmas. He visto muchos , que al otro
,,dia de su llegada , y despues de haber
,,apénas gustado las aguas , se encargan
,,de dirigir á otros. Algunos hay bastan-
,,te prudentes para ceder al dictámen del

O

„Médico en causa propia, miéntras se „encargan de dirigir á otros muchos en„fermos que se les presentan.

61 „Sería injuriarme, si se creyera „que digo esto por interes, ó por una „especie de emulacion intempestiva: es „únicamente la fuerza de la verdad y el „interes público el que me obliga á ha„cer esta advertencia: si esto sucede, „no obstante la rectitud de mis intencio„nes, que cada uno se exâmine á sí mis„mo, y se convencerá que es cosa ri„dícula querer servir de guia á otros en „un camino desconocido. Un Médico, „prosigue el célebre Mr. Le Mayre, no „solo necesita tiempo para enterarse del „modo de obrar de estas aguas, *porque* „*ni un año ni dos de no interrumpida* „*asistencia á ellas, aunque ilustran lo* „*bastante, dexan todavía mucho que* „*desear.* Es menester que siga con aten„cion los enfermos, que exâmine los efec„tos de las aguas, exâminando con exâc„titud la causa de la enfermedad, si no

,, quiere exponerse á equivocaciones. Por
,, exemplo: si hallo un enfermo, que des-
,, pues de haber bebido estas aguas, y usa-
,, do del baño y riego por espacio de ocho
,, ó diez dias, haya caido en movimien-
,, tos convulsivos, y padecido especie de
,, convulsiones epilépticas, al qual yo acon-
,, seje que dexe absolutamente las aguas,
,, yo me engaño, y el enfermo tambien;
,, porque si estoy enterado del uso y mo-
,, do de obrar estas aguas, sabré que el
,, uso interior de ellas no es de ninguna
,, manera capaz de causar estos síntomas;
,, conoceré que es el baño ó el riego, pe-
,, ro particularmente este último quien
,, puede producir iguales accidentes; y
,, entónces solo suspenderé el uso del ba-
,, ño y riego, mandándole prosiga en be-
,, ber el agua todo aquel tiempo que fue-
,, se necesario para calmar estos síntomas:
,, calmados éstos, volverá á tomar el ba-
,, ño y el riego, si su uso está indicado;
,, pero con mucha moderacion, exâminan-
,, do con cuidado el estado de la enfer-

,,medad, y atendiendo con exâctitud á ,,la velocidad y duracion del riego (*a*).

63 ,,El deseo que tiene el enfermo ,,de curarse es muy de ordinario un obstáculo, que retarda ó impide su curacion. La confianza que se le ha inspirado de conseguirla, aumenta su impaciencia, y le impele á hacerlo todo con ,,precipitacion, y aun con exceso; y no ,,midiendo sus fuerzas, ó bebe una muy ,,gran cantidad de agua, ó se queda demasiado tiempo en el baño, ó para restituirse pronto á su casa duplíca éste ,,cada dia; y en lugar de ayudar á la naturaleza á fortalecerse y repararse, la ,,violenta, la cansa, la oprime, y agota ,,sus fuerzas.

(*a*) Mr. Le Mayre dice, que se debe atender al *calor* y *altura* del riego; pero aquí nada de lo primero, esto es, del calor, puede causar convulsiones (véase el §. 46.): en quanto á la altura, ésta se compensa en parte con la velocidad (véase el §. 25. y el n. 1. de ese mismo §.).

FIN.

INDICE

de las materias que se contienen en estas Reflexîones.

CORRECCIONES.

Pág.	*Linea*	*Dice*	*Léase.*
10...	19...	á los que...	*y los que.*
11...	23...	Jeippius......	*Seippius.*
18...	19...	Cimiento....	*Cimento.*
31...	11...	tuvo...........	*hubo.*
38...	27...	Baurinensis.	*Taurinensis.*
47...	16...	gsileptico....	*epileptico.*
62...	10...	gsilepticos...	*epilepticos.*

Indice de las enfermedades en las q. combienen las aguas de trillo.

